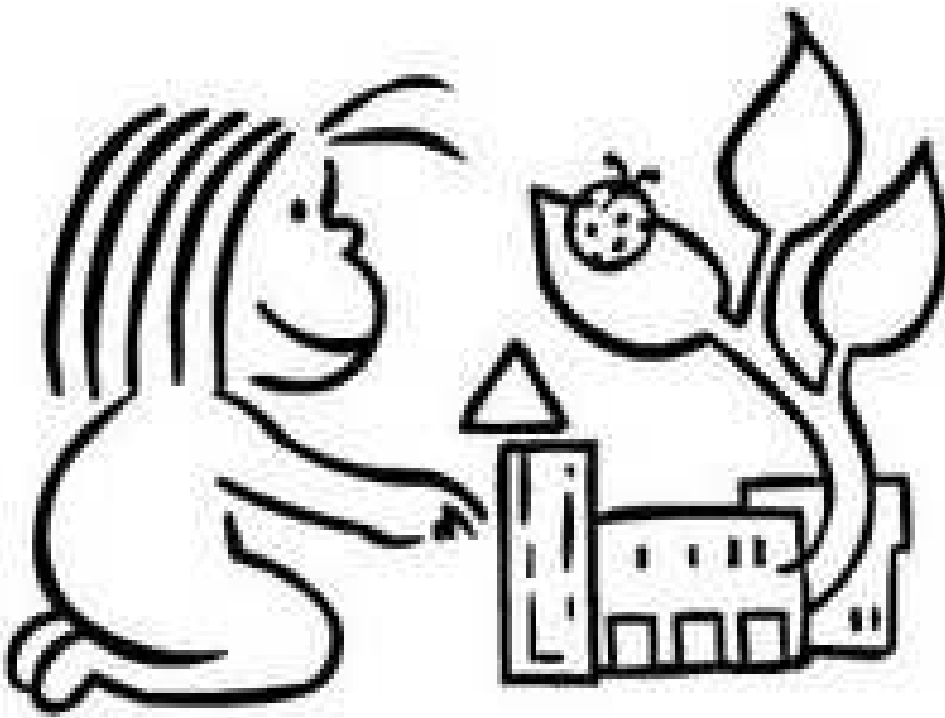




# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: INDICE DE CONTENIDOS

<b>1. Definición de Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Proyecto Educativo de Centro y el Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>2</b>
2.1 Objetivos del PEC que se trabajan específicamente en el PAT.	
2.2. Objetivos del PEC que se trabajan en el PAT en colaboración con otros agentes del colegio.	
<b>3. Contribución del Plan de Acción Tutorial al desarrollo de las competencias....</b>	<b>5</b>
3.1. Introducción	
3.2. Competencias	
3.3. Valores	
<b>4. Objetivos del Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>9</b>
<b>5. Contenidos del Plan de Acción Tutorial y criterios de evaluación.....</b>	<b>10</b>
5.1. Contenidos conceptuales y procedimentales	
5.2. Contenidos actitudinales.	
<b>6. Cuestiones metodológicas del Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>18</b>
<b>7. Agentes del Plan de Acción Tutorial.....</b>	<b>19</b>
7.0. Introducción.	
7.1. Tutor.	
7.2. Profesor.	
7.3. Departamento de Educación en la Fe.	
7.4. Orientación y Tutoría.	
7.5. Familias.	
7.6. Alumnos.	
<b>8. Cronograma de temas o centros de interés para todo el Colegio.....</b>	<b>111</b>
<b>9. Cronograma anual de acciones por ciclos o cursos .....</b>	<b>114</b>
<b>10. Evaluación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial .....</b>	<b>115</b>

## **1.- Definición**

El Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene en nuestro colegio, Askartza, un referente claro en el estilo de persona del ideario Claretiano y está llamado a garantizar en primer lugar el desarrollo de la competencia fraternal y cristiana como prioritaria (valores cristianos, seguimiento del modelo de Jesús y de San Antonio Maria Claret).

El plan de Acción Tutorial es el documento en el que se recoge la planificación y programación de los objetivos y metodologías que se concretan en las acciones educativas que contribuyen al desarrollo de la acción tutorial dirigida al alumno.

Dicho plan ha de llevarse a cabo de manera coordinada y compartida por todos los agentes de la comunidad educativa (el tutor como agente central del proceso, el personal docente y no docente, el equipo de orientación y tutoría, la familia y el propio alumnado).

El objetivo final del proceso de la acción tutorial será el acompañamiento del alumno/a, en el marco de un proceso de ayuda a su desarrollo integral: personal, social, académico, vocacional-orientacional y trascendente, así como el garantizar el desarrollo de las competencias (comunicación, autoestima, compromiso fraternal y cristiano, trabajo en equipo, pensamiento crítico, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y social y ciudadana) que vienen marcadas desde el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

## 2.- Interrelación entre el PEC y el PAT

<b>1.- Objetivos del PEC que se trabajan en el PAT</b>
--

<b>3-4</b>
------------

1.1. Objetivos del PEC que se trabajan específicamente en el PAT.

1.2. Objetivos del PEC que se trabajan en el PAT en colaboración con otros agentes del colegio.

## 1. Objetivos del PEC en el PAT

acción educativa evangelizadora desde la cercanía a las personas y la propia vocación personal. No la llevan a cabo sólo las personas con responsabilidad de Tutoría, sino todo educador y educadora del Colegio.

El PAT concreta las líneas generales del PEC en los diferentes ámbitos de la acción tutorial y con los diferentes agentes implicados.

### 1.1. Objetivos específicos:

De los objetivos generales del PEC, el PAT trabaja de manera directa los siguientes:

a) Aprender a vivir responsablemente de forma autónoma, a cuidar de la salud mental y física propia, a desarrollar hábitos saludables y a aprender conocerse y valorarse a sí mismo como personas con un valor infinito.

b) Aprender a vivir juntos, aprendiendo a mantener interacciones positivas y a utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad, manteniendo actitudes solidarias y comprometidas con la justicia social.

c) Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida como consecuencia de la responsabilidad salvífica de las personas.

d) Aprender a sorprenderse, admirar y disfrutar con la belleza en sus diferentes manifestaciones, superando las apariencias y comprendiendo la esencia de las personas, el medio ambiente y el universo.

### 1.2. En colaboración con otros los agentes del colegio:

a) Aprender a disfrutar de forma responsable de la naturaleza y de los recursos naturales y a comprometerse en un desarrollo sostenible que respeta a todos los pueblos y sus riquezas naturales.

b) Aprender a tomar decisiones y a resolver problemas de manera estratégica, aprovechando el método científico y su contribución al desarrollo humano actual, pero sin magnificar el conocimiento tecnológico y científico, que debe ser un medio para el verdadero desarrollo moral y humano de las personas.

c) Aprender a aprender y a pensar de manera crítica, interpretando, generando y evaluando la información proveniente de diversas fuentes, con especial atención a los medios de comunicación respetando siempre a las personas por encima de las ideas.

d) Aprender a sorprenderse, admirar y disfrutar con la belleza en sus diferentes manifestaciones, superando las apariencias y comprendiendo la esencia de las personas, el medio ambiente y el universo.

e) Aprender a dar sentido y trascender, comprendiendo el valor de la persona como creación del amor de Dios, aceptando la diversidad como riqueza fraternal y buscando la respuesta al plan salvífico de Dios con gozo y responsabilidad en el desarrollo de nuestra misión personal.

f) Aprender a aceptar el misterio de la vida, a buscar y reflexionar el bien de las personas aceptando la responsabilidad personal de un mundo injusto y el necesario compromiso austero en la promoción de las personas y de los pueblos.

### **3.- Contribución del PAT a las competencias y valores de Askartza Claret**

1.- Introducción	6
------------------	---

2.- Competencias a garantizar	7
-------------------------------	---

- 2.1 Aprender a aprender.
- 2.2 Compromiso fraternal y cristiano.
- 2.3. Autoestima.
- 2.4. Espíritu emprendedor
- 2.5. Pensamiento crítico.
- 2.6. Trabajo en equipo.
- 2.7. Competencia comunicativa.

3.- Valores de Askartza Claret	8
--------------------------------	---

- 3.1. Participación.
- 3.2. Respeto.
- 3.3. Responsabilidad.

## 1.- Introducción

El objetivo final del proceso de la acción tutorial será, además del acompañamiento del alumno/a, garantizar el desarrollo de una serie de competencias ( compromiso fraternal y cristiano, comunicación, autoestima, trabajo en equipo, pensamiento crítico, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y social y ciudadana) y valores (participación, respeto y responsabilidad), que vienen marcados desde el Proyecto Educativo de nuestro Centro.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) está llamado a garantizar de manera prioritaria el desarrollo de la competencia fraternal y cristiana (valores cristianos, seguimiento del modelo de Jesús y de San Antonio Maria Claret.

Para garantizar el desarrollo de dichas competencias la acción tutorial debe ser un proceso de intervención compartida donde participen todos los agentes de la comunidad educativa.

El desarrollo de dichas competencias va a venir marcado por una serie de objetivos y unos contenidos que se plasmarán en acciones concretas a poner en marcha por todos los agentes de la acción tutorial.



## 2.- Competencias a garantizar

**2.1.- Aprender a aprender:** Movilización de recursos personales y grupales más adecuados que permitan al individuo enfrentarse a problemas y solucionarlos de manera eficaz y eficiente y reflexionando sobre proceso, integrarlo en los recursos propios.

**2.2.- Compromiso fraternal y cristiano:** Respuesta (sensible) cordial (afectiva), denunciadora y esperanzada ante la realidad del mundo y las personas desde la propia experiencia del Dios de Jesús y la fuerza de la Comunidad, al estilo de Claret.

**2.3.- Autoestima:** Acción de conocer, valorar y aceptar la realidad propia (desde el análisis propio y la valoración de los demás), en los aspectos corporales, mentales, espirituales y sociales, para lograr un óptimo grado de desarrollo personal.

**2.4.- Espíritu emprendedor:** Consiste en la acción de integrar y aplicar, de modo creativo y proactivo, los conocimientos, habilidades, actitudes (especialmente las favorables al cambio y la innovación) y valores para “TRANSFORMAR IDEAS EN ACCIONES”. Para la consecución de esta competencia es necesario analizar la realidad, imaginar y llevar adelante proyectos, trabajar de modo asertivo, dialogante, flexible y en equipo.

**2.5.- Pensamiento crítico:** Modo de pensar que permite evaluar la información de manera crítica buscando las razones que fundamentan las ideas y apoyándose tanto en actitudes y en disposiciones personales como en habilidades de inferencia, para aceptar como válida solamente aquella información que esté basada en razones sólidas y aceptadas y así alcanzar con más facilidad los fines propuestos, es decir, dar respuesta a una situación real.

**2.6.- Trabajo en equipo:** Aportar los conocimientos, destrezas y actitudes personales para lograr un objetivo común mediante el trabajo cooperativo de las personas que forman parte del equipo. Para lograr el objetivo se utilizarán también herramientas sociales e instrumentales y la aceptación del liderazgo.

**2.7.- Competencia comunicativa:** Utilizar las dos lenguas oficiales y el inglés tanto a nivel oral como escrito de forma eficaz, creativa, autónoma, flexible, adaptada, aprovechando las nuevas tecnologías y medios de comunicación para poder comprender y transmitir ideas, opiniones, vivencias y sentimientos desde una actitud de respeto para con todas las demás lenguas y sus culturas.

### 3.- Valores en Askartza Claret

**3.1.- Participación:** *Personas dispuestas a colaborar y participar para conseguir un mismo objetivo, y asumiendo responsabilidades.*

Es la acción de ejercer poder real y la actitud positiva para tomar parte activa, de todos los que intervienen en el proceso educativo, en la planificación, elaboración, desarrollo y evaluación de las decisiones que afectan a dicho proceso y asumiendo las responsabilidades pertinentes, lograr un objetivo común.

**3.2.- Respeto:** *Personas que actuamos con miramiento, consideración, deferencia y una especial carga de sensibilidad hacia los demás.*

Es la acción de valorar, considerar y aceptar las propias cualidades y defectos, las cualidades y defectos de los demás y las normas acordadas para la convivencia, desde una actitud cordial y mostrando una acción coherente con esa valoración, consideración y aceptación. Los principios para el respeto nacen en el valor infinito de las personas y se manifiestan en una conducta ajustada y coherente con ese valor.

**3.3.- Responsabilidad:** *Personas que ponemos especial cuidado y atención en lo que hacemos, decimos o decidimos.*

Es la acción de respetar y cumplir las propias obligaciones personales y sociales, actuar en coherencia con esas obligaciones teniendo un especial cuidado y atención en todo lo que hacemos, decimos y decidimos y asumir las consecuencias de dicho actuar y de su conducta en vistas a responder de esas consecuencias positivas y negativas que se pudieran derivar.

## **4.- Objetivos generales del PAT**

1.- **Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje** y planificarlos con responsabilidad y disciplina, especificando los recursos y las tareas requeridas con el fin de identificar necesidades de mejora, aplicar las buenas prácticas y métodos en situaciones próximas, así como lograr un mejor aprovechamiento del tiempo.

2.- **Explorar** de forma continuada en uno mismo y en el entorno **determinantes personales y sociales relacionados con el mundo del trabajo y el desarrollo personal** con el objeto de tomar decisiones personales y posteriormente profesionales, desarrollando la capacidad para gestionar su itinerario con mayor realismo.

3.- **Interiorizar la experiencia de Dios** desde la admiración y el misterio de las personas (familias, compañeros, profesores...), la naturaleza, las relaciones... y desde esa experiencia asumir un compromiso fraternal que le impulse en la construcción del Reino en la tierra.

4.- **Analizar y valorar con factores que determinan el funcionamiento de los grupos y las habilidades** necesarias para relacionarse de manera satisfactoria ya sea en el ámbito familiar, escolar, lúdico o en ambientes de trabajo con el fin de participar en los mismos y llevar a cabo proyectos compartidos.

5.- **Analizar las cualidades positivas y las conductas propias** para reconocerse como persona diferenciada respecto del grupo en sus capacidades físicas, cognitivas, afectivas, sociales y espirituales, a fin de sentirse bien consigo mismo y situarse mejor ante sí mismo y en la interacción con los demás.

6.- **Informarse acerca de las situaciones sociales del entorno** y valorarlas con criterio, con el fin de estimular la sensibilidad ante la injusticia y el malestar ajeno siendo capaz de comprender otros sentimientos y puntos de vista, realizar una crítica razonada de los mismos y comprometerse en la mejora social.

7.- **Evaluar las acciones emprendidas así como su impacto en el contexto** teniendo en cuenta el objetivo propuesto, el proceso seguido y el resultado obtenido, a fin de proponer mejoras en el diseño de la iniciativa emprendedora y reconocer el valor de los pequeños logros y la fuerza de voluntad como medio para permanecer en el empeño y generar expectativas positivas.

## 5.- Contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales y criterios de evaluación

1.-Contenidos procedimentales y conceptuales. Criterios de evaluación	11-15
---	-------

- 1.1.- Procesos de aprendizaje.
- 1.2.- La sociabilidad.
- 1.3.- El desarrollo personal.
- 1.4.- La orientación personal.

2.- Contenidos actitudinales. Criterios de evaluación	16-17
---	-------

- 2.1.- Autonomía. (Tutor, profesor, familia)
- 2.2.- Empatía. (Tutor, alumno, familia, DEF)
- 2.3.- Asertividad. (Tutor, profesor, familia, alumno)
- 2.4.- Respeto. (Tutor, profesor, familia, alumno, DEF, NeT)
- 2.5.- Iniciativa y tolerancia a la frustración. (Tutor, profesor, familia, alumno, NeT )
- 2.6.- Creatividad. (Tutor, profesor, alumno)
- 2.7.- Flexibilidad. (Tutor, profesor, alumno)
- 2.8.- Perseverancia y autodisciplina. (Tutor, profesor, familia, alumno)
- 2.9.- Compañerismo. (Tutor, profesor, familia, alumno, NeT, DEF)
- 2.10.- Realismo. (Tutor, profesor, familia, alumno)

Tanto los contenidos como los indicadores, pueden ser adaptados en función de las características específicas de cada etapa evolutiva.

### 1.- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES Y CONCEPTUALES, LIGADOS A:

1. PROCESOS DE APRENDIZAJE		
CONTENIDOS CONCEPTUALES SABER	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES SABER HACER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>1. Organización:</b> Lo prioritario, lo urgente, lo importante. Eficacia.	1.- Consejos para utilizar la agenda	1.1- Establece prioridades 1.2- Asigna un tiempo estimado a cada actividad. 1.3- Anota en la agenda actividades a realizar en un plazo determinado. 1.4- Mira la agenda diariamente.
El todo y las partes. Ventajas de la planificación	2.- Pautas para elaborar mapas conceptuales	2.1- Descubre las ideas principales del texto. 2.2.- Relaciona adecuadamente los conceptos. 2.3.- Repasa la elaboración del mapa conceptual. 2.4.- Utiliza como herramienta de estudio los mapas conceptuales.
<b>2. Métodos de estudio:</b> Técnicas de estudio, hábitos de estudio, condiciones personales y ambientales	3.- Pautas para elaborar esquemas	3.1.- Descubre las ideas principales del texto. 3.2.- Discrimina las ideas principales y secundarias del texto. 3.3.- Repasa la elaboración del esquema. 3.4.- Utiliza como herramienta de estudio los esquemas.
<b>3.- Motivación</b> Esfuerzo y rendimiento	4.- Pautas para realizar resúmenes	4.1.- Descubre las ideas principales del texto. 4.2.- Construye frases para relacionar las ideas principales del texto. 4.3.- Repasa la elaboración del resumen. 4.4.- Utiliza como herramienta de estudio los resúmenes.
<b>4.- Metacognición</b> Lectura, escritura, autorregulación y autocontrol	5.- Pautas para el subrayado	5.1.- Descubre las ideas principales del texto. 5.2.- Destaca éstas en el texto. 5.3.- Repasa la elaboración del subrayado. 5.4.- Utiliza como herramienta de estudio el subrayado.
	6.- Pautas para el aprendizaje por resolución de problemas	6.1.- Identifica adecuadamente el problema. 6.2.- Descubre y debate las causas del mismo. 6.3.- Descubre y debate las soluciones más adecuadas al problema. 6.4.- Colabora activamente en la resolución del mismo.

	7.- Aprendizaje cooperativo	7.1.- Comprende la tarea a realizar y se responsabiliza de su parte en ésta. 7.2.- Muestra una escucha activa ante sus compañeros. 7.3.- Proporciona ayuda a los compañeros del grupo 7.4.- Pide ayuda a los compañeros cuando lo considera necesario.
	8.- Aprendizaje dialógico	8.1.- Comprende la tarea a realizar y se responsabiliza de su parte en ésta. 8.2.- Muestra una escucha activa ante sus compañeros apoyándose en la fuerza de los argumentos que se expresan. 8.3.- Proporciona ayuda a los compañeros del grupo 8.4.- Pide ayuda a los compañeros cuando lo considera necesario.
	9.- Estrategias para enseñar a pensar	9.1.- Reconoce el objetivo de la tarea. 9.2.- Ordena la lista de pasos que componen el trabajo. 9.3.- Se responsabiliza de los pasos que le corresponden. 9.4.- Generaliza los conocimientos aplicándolos a otras situaciones.

2. LA SOCIABILIDAD		
CONTENIDOS CONCEPTUALES SABER	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES SABER HACER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1. Grupo:</b> Líder y liderazgo. Roles en el grupo. Presión de grupo. Grupo y agrupamiento. Sentimiento de pertenencia</p> <p><b>2. Conflicto:</b> Norma y disciplina. Maneras de resolver conflictos. Consenso y acuerdo. Competencia y competitividad.</p> <p><b>3. Habilidades sociales:</b> Habilidades comunicativas. Presentaciones. Entrevistas. Conversación. Saludos. Tipos de conducta social</p> <p><b>4. Diversidad:</b> Exclusión inclusión. Diferencia, Igualdad y equidad. Derechos individuales y colectivos</p> <p><b>5. Ciudadanía:</b> Participación, pertenencia, identidad, derechos y deberes</p>	1. Pautas a seguir en el trabajo en grupo	1.1.- Identifica el objetivo común propuesto. 1.2.- Participa expresando sus reflexiones en la puesta en común. 1.3.- Respeta y se preocupa por las personas del grupo. 1.4.- Asume la responsabilidad que le corresponde en los acuerdos tomados por el grupo.
	2. Pautas para la comunicación.	2.1.- Elabora adecuadamente las ideas que desea expresar. 2.2.- Transmite sus ideas adaptándose a las situaciones. 2.3.- Utiliza un modo de expresión respetuosa con todos sus compañeros. 2.4.- Se esfuerza por comprender y respetar las ideas que recibe de los demás.
	3. Pasos para afrontar conflictos.	3.1.- Identificar la causa del conflicto y sus elementos. 3.2.- Asume la responsabilidad que le corresponde. 3.3.- Busca de manera colaborativa las soluciones al conflicto. 3.4.- Diferencia entre conducta pasiva, agresiva y asertiva.
	4. Pasos para la integración de las diferencias: multiculturalidad e interculturalidad.	4.1.- Relativiza los estereotipos imperantes en la sociedad 4.2.- En la distribución de las funciones da importancia a la capacidad e intereses de las personas 4.3.- Acepta y reconoce las cualidades de los demás 4.4.- Reconoce situaciones en las que el comportamiento de los otros le hacen sentirse bien.
	5. Formas de participación social	5.1.- Describe distintas realidades sociales 5.2.- Expresa desacuerdo ante las injusticias 5.3.- Participa en actividades comunitarias 5.4.- Establece prioridades 5.5.- Pide disculpas cuando hace daño, reconoce sus errores

3. EL DESARROLLO PERSONAL		
CONTENIDOS CONCEPTUALES SABER	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES SABER HACER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.</p> <p><b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.</p> <p><b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.</p> <p><b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.</p> <p><b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores).</p>	1.- Pasos en la toma de decisiones	1.1. Identifica las opciones posibles. 1.2. Establece una clasificación de las mismas atendiendo a las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. 1.3. Busca consejo acerca de la mejor opción. 1.4. Actúa de manera coherente a la opción decidida.
	2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.	2.1. Pondera de manera equilibrada las situaciones cotidianas que le hacen sentirse bien o mal personalmente. 2.2. Expresa sus sentimientos de manera adecuada. 2.3. Se muestra asertivo en la expresión de sus sentimientos. 2.4. Acepta y reconoce las cualidades positivas atribuidas por otros.
	3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.	3.1. Reconoce las dificultades propias y ajenas 3.2. Realiza un listado de sus cualidades personales positivas y de las que ve en sus compañeros 3.3. Valora positivamente su manera de ser. 3.4. Actúa por mejorar sus dificultades y errores.
	4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.	4.1. Diferencia entre hecho y opinión. 4.2. Relativiza los estereotipos sociales imperantes en la sociedad. 4.3. Respeta a las personas por lo que son y no por lo que tienen. 4.4. Diferencia el valor de las personas frente a la apariencia.
	5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.	5.1.- Busca información de manera eficaz. 5.2.- Muestra espíritu crítico en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 5.3.- Es responsable en el uso de las TICs. 5.4.- Emplea el tiempo de manera responsable en el uso de las TICs.



4. LA ORIENTACIÓN PERSONAL		
CONTENIDOS CONCEPTUALES SABER	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES SABER HACER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1.- El trabajo:</b> Desarrollo personal y contribución social</p> <p><b>2. Proyecto profesional:</b> Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado</p>	<p>1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional y personal.</p>	<p>1.1.- Manifiesta intereses concretos acerca del proyecto profesional y personal.</p> <p>1.2.- Pondera sus opciones profesionales según sus valores humanos y cristianos.</p> <p>1.3.- Busca consejo adecuado para la valoración de las diferentes opciones profesionales.</p> <p>1.4.- Explora las posibles alternativas del entorno <b>formativo y laboral</b></p>
	<p>2.- Pasos para la toma de decisiones profesionales y académicas.</p>	<p>2.1.- Prevé y prepara los recursos necesarios con antelación.</p> <p>2.2.- Manifiesta intereses concretos acerca del proyecto profesional.</p> <p>2.3.- Configura posibles itinerarios profesionales relacionando sus características personales con los requerimientos de las profesiones.</p> <p>2.4.- Reconoce lo que es importante para sí mismo y para lo que quiere conseguir.</p>

## 2.- CONTENIDOS ACTITUDINALES:

CONTENIDOS ACTITUDINALES SABER SER y CONVIVIR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1. Autonomía</b> en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.</p>	<p>1.1.- Reconoce los objetivos de su tarea. 1.2.- Organiza la lista de tareas que componen el trabajo. 1.3.- Identifica las dificultades que tiene y utiliza todos sus recursos personales para solucionarlas. 1.4.- En caso de necesidad, pide ayuda.</p>
<p><b>2. Empatía</b> respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.</p>	<p>2.1.- Reconoce, describe y comparte los estados emocionales de otras personas. 2.2.- Escucha y tiene en cuenta los puntos de vista de los demás. 2.3.- Acompaña a los demás en sus vivencias, especialmente de aquellos que sufren. 2.4.- Muestra actitud cordial y afectiva en su relación con los demás.</p>
<p><b>3. Asertividad</b> ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.</p>	<p>3.1.- Muestra confianza en sí mismo. 3.2.- Expresa pensamientos, sentimientos, y creencias en forma directa y respetuosa. 3.3.- Mantiene sus puntos de vista de forma serena independientemente de la presión del grupo. 3.4.- Propone iniciativas y es creativo en los trabajos grupales.</p>
<p><b>4. Respeto</b> ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.</p>	<p>4.1.- Reconoce el valor infinito de la persona ante cualquier diferencia cultural o de otra índole. 4.2.- Argumenta su opinión ante las distintas realidades sociales y se posiciona 4.3.- Muestra espíritu crítico ante las opiniones y acciones de los demás. 4.4.- Participa en actividades comunitarias.</p>
<p><b>5. Iniciativa y tolerancia a la frustración</b> ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.</p>	<p>5.1.- Ante la dificultad muestra espíritu de superación. 5.2.- Mantiene el ánimo y entusiasmo en la tarea. 5.3.- Ante la dificultad propone otras salidas. 5.4.- Asume el error como parte del proceso.</p>

<p><b>6. Creatividad:</b> capacidad para generar ideas novedosas en el planteamiento de propuestas y soluciones requeridas en el trabajo escolar.</p>	<p>6.1.- Genera soluciones diferentes.          6.2.- No se conforma con el primer resultado.          6.3.- Actúa de manera original ante las diferentes situaciones.          6.4.- Acepta las ideas divergentes de los demás.</p>
<p><b>7. Flexibilidad</b> como capacidad de adaptación a las situaciones.</p>	<p>7.1.- Comprende y entiende las normas.          7.2.- Actúa de manera ajustada con las normas.          7.3.- Comprende las exigencias de las situaciones.          7.4.- Se adapta a las situaciones asumiendo el espíritu de las normas.</p>
<p><b>8. Perseverancia y autodisciplina:</b> constancia y paciencia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.</p>	<p>8.1.- Comprende el esfuerzo exigido en la tarea.          8.2.- Es constante en la realización de la misma.          8.3.- Comprueba la calidad de la tarea realizada y asume los cambios necesarios.          8.4.- Se muestra satisfecho con la tarea realizada.</p>
<p><b>9. Compañerismo,</b> creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.</p>	<p>9.1. Respeta a las personas de su entorno.          9.2. Confía en la aportación y el empeño de los compañeros, añadiendo su visión crítica.          9.3. Antepone el éxito del grupo al propio lucimiento personal.          9.4. Pide y ofrece ayuda a los compañeros cuando lo considera necesario.</p>
<p><b>10. Realismo,</b> en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.</p>	<p>10.1. Describe sus comportamientos y actitudes propios y ajenos.          10.2. Busca contraste sobre sus propias percepciones.          10.3. Se apoya en la fuerza de los argumentos para contrastar sus percepciones.          10.4. Se compromete en la mejora de las situaciones.</p>

## **6.- Cuestiones metodológicas del** **Plan de Acción Tutorial:**

La Tutoría y Orientación es una acción educativa que debe ir más allá de la hora de Tutoría que se pueda tener a lo largo de la semana.

- 6.1- Es necesaria la participación del alumnado tanto en la organización como en la implementación de las correspondientes acciones educativas.
- 6.2- Es necesaria la consiguiente adaptación tanto en temas como en contenidos a la edad y nivel madurativo del alumnado.
- 6.3- Es necesario el uso de metodologías variadas, creativas, originales y por lo tanto, no se aconseja que todas las sesiones de trabajo tengan una única metodología.
- 6.4- Es necesario que las acciones que se desarrollan sean motivantes y despierten el interés del alumnado y respondan a situaciones lo más reales y cotidianas posible.
- 6.5- Es necesario que el trabajo desarrollado se pueda traducir en compromisos tanto individuales como grupales y en la correspondiente valoración de los mismos.
- 6.6- Es necesario tener en cuenta las tecnologías de la información y comunicación (TICs) como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las diferentes competencias y la asimilación de los contenidos.

## **7.- Agentes del Plan de Acción Tutorial**

1.-Agentes del PAT y su coordinación	20
--------------------------------------	----

1.1.- Introducción

2.- Características de los agentes	21-110
------------------------------------	--------

2.1.- Tutor.

2.2.- Profesorado.

2.3.- Pastoral (DEF).

2.4.- Orientación (OyT - NeT).

2.5.- Familia.

2.6.- Alumno/a.

## 7.- Agentes del Plan de Acción Tutorial

### 1.- Agentes del PAT y su coordinación

En Askartza Claret entendemos que el trabajo en tutoría y orientación son aspectos básicos de nuestra identidad educativa y que éstos son demasiado amplios y complejos como para que una sola persona lo pueda llevar a cabo.

Por ello, la persona del tutor se sitúa como el centro coordinador de una serie de agentes que llevan a cabo acciones que favorecen el desarrollo integral de los diferentes ámbitos del alumnado: el profesorado, el departamento de pastoral, el departamento de orientación, la familia del alumno/a y el propio alumno/a.

En el siguiente cuadro aparecen resumidos los agentes de la acción tutorial y los ámbitos de intervención educativa en que cada uno de ellos ha de incidir de manera más intensiva, sin olvidar que todos ellos son agentes en todos los ámbitos.

	Persona	Grupo	Aprender	Vocación
Tutor	X	X		
Profesorado		X	X	
Pastoral	X			X
Orientación			X	X
Familias	X		X	X
Alumnado	X	X	X	X

## **El tutor**

<b>1.- Objetivos</b>	<b>22</b>
----------------------	-----------

- 1.1. Objetivos en relación con el alumno/a.
- 1.2. Objetivos en relación a los profesores.
- 1.3. Objetivos en relación a las familias o tutores legales y otros agentes sociales.
- 1.4. Objetivos en relación al centro.

<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</b>	<b>26</b>
---	-----------

- 2.1 Sociabilidad.
- 2.2 Desarrollo personal.
- 2.3. Contenidos actitudinales.

<b>3.- Acciones</b>	<b>29</b>
---------------------	-----------

- 3.1. Hora de tutoría.
- 3.2. Entrevistas individuales con el alumnado.
- 3.3. Entrevistas individuales con las familias.
- 3.4. Sesiones de evaluación.
- 3.5. Reuniones generales con las familias.
- 3.6. Informes finales.
- 3.7. Entrevistas con los profesores del grupo y otros agentes educativos del grupo.

<b>4.- Anexos</b>	<b>33</b>
-------------------	-----------

En función de la legislación vigente (LOE, 91.3) el tutor es el centro coordinador de toda la acción educativa llevada a cabo por los diferentes agentes de la acción tutorial. El tutor debe llevar a cabo la tutoría del alumno, así como la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso personal, en colaboración con todos los agentes.

El tutor es la figura de referencia de los alumnos y la familia, pasa mucho tiempo con el alumnado y le acompaña necesariamente en su proceso personal, así como en su desarrollo social. Este trabajo es llevado a cabo en sus horas de docencia como profesor específico, en las horas de tutoría, en las entrevistas individuales, las sesiones de evaluación y las reuniones con las familias. El tutor realiza la acogida, integración y seguimiento individualizado del alumnado, se coordina con el profesorado del alumnado y con sus familias; gestiona adecuadamente la información del alumnado y de los demás agentes implicados e interviene en el tratamiento de los conflictos cotidianos del aula.

## 1.- Objetivos

Pasamos a enumerar los objetivos que deben regir la intervención del tutor como agente del PAT:

### 1.1. En relación con el alumnado:

1. Facilitar una buena **integración** en el centro educativo y en el grupo de compañeros y fomentar la participación en las actividades del Centro.
2. Asesorar a los estudiantes en los **momentos más críticos**: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral etc.



3. Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de **aprendizaje** que les capacite para su auto orientación.
4. Realizar el **seguimiento global personal y educativo** del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
5. Encauzar las **demandas, inquietudes, quejas**, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.
6. Atender y, en lo posible anticiparse a las **dificultades más generales de aprendizaje del alumnado** mediante las oportunas adecuaciones en la programación, así como a las necesidades educativas individuales, para proceder, si se considera necesario, a la correspondiente adaptación curricular.

### 1.2. En relación con los profesores del grupo de alumnos:

7. **Coordinar al equipo docente de su grupo de alumnado**, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. El tutor deberá informar de estas reuniones al Coordinador General de Etapa y será el encargado de hacer la convocatoria de las mismas.
8. Informar, consensuar y desarrollar el **PAT**, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
9. Intercambiar con el profesorado del grupo de alumnado **información** sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
10. Coordinar el **proceso de evaluación** de los alumnos de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.

11. Elaborar las **adaptaciones del currículo en colaboración con Profesorado de Pedagogía Terapéutica**: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención educativa específica, programas de diversificación curricular , actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los alumnos que presenten necesidades especiales de su grupo de alumnado.
12. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y emitir, con el asesoramiento del equipo docente un **informe de orientación escolar individual**, con el fin de informar a las familias y orientar a los alumnos. (Este informe se realizará al menos una vez al finalizar la Educación Infantil y Primaria; al finalizar cada curso en E. Secundaria; así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias, como la no promoción de ciclo o curso). Todos estos informes tendrán carácter confidencial. El informe individualizado que se realice al finalizar la Educación Primaria indicará al menos el grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más el progreso educativo de cada alumno, así como aquellos aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada). Art.23, Decreto Currículo Ed. Básica.
13. Cumplimentar las **estadísticas de las asignaturas** y cuantos datos le exija el Coordinador General de Etapa, así como los documentos académicos de los alumnos derivados de la acción tutorial.

### **1.3. En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes**

#### **sociales:**

14. Facilitar el conocimiento del **centro** y de la etapa educativa a los padres y madres y/o tutores legales de sus tutorados.
15. Informar del **proceso educativo individual** y solicitar su **colaboración**.
16. Recoger la **información que la familia** puede proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno y su contexto familiar.
17. Facilitar a los padres y madres **asesoramiento** en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y

planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales.

18. Informar a los padres, madres y tutores legales del alumno acerca de la **asistencia y participación** de sus hijos e hijas en las actividades docentes y sobre su proceso educativo.
19. Informar al alumnado y a sus familias, y/o tutores legales, en todo lo que se refiere a sus **actividades escolares**, sin perjuicio del derecho de los mismos a dirigirse a los profesores o a los Órganos de Gobierno del Centro. El Centro comunicará a las familias el calendario de entrevistas con el tutor.
20. Facilitar la **participación** de las familias en la vida del Centro.

#### **1.4. En relación con el centro:**

21. Colaborar en las propuestas de carácter complementario o transversales que se desarrollen con los alumnos.
22. Participar en las campañas que se llevan a cabo en el centro.

## 2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

### 2.1.- Sociabilidad:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Grupo:</b> Líder y liderazgo. Roles en el grupo. Presión de grupo. Grupo y agrupamiento. Sentimiento de pertenencia</p> <p><b>2. Conflicto:</b> Norma y disciplina. Maneras de resolver conflictos. Consenso y acuerdo. Competencia y competitividad.</p> <p><b>3. Habilidades sociales:</b> Habilidades comunicativas. Presentaciones. Entrevistas. Conversación. Saludos. Tipos de conducta social</p> <p><b>4. Diversidad:</b> Exclusión inclusión. Diferencia, Igualdad y equidad. Derechos individuales y colectivos</p> <p><b>5. Ciudadanía:</b> Participación, pertenencia, identidad, derechos y deberes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pautas a seguir en el trabajo en grupo</li> <li>2. Pautas para la comunicación.</li> <li>3. Pasos para afrontar conflictos.</li> <li>4. Pasos para la integración de las diferencias: multiculturalidad e interculturalidad.</li> <li>5. Formas de participación social</li> </ol>

**2.2. Desarrollo personal:**

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.</p> <p><b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.</p> <p><b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.</p> <p><b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.</p> <p><b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores). - Identidad personal.</p>	<p>1.- Pasos en la toma de decisiones</p> <p>2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.</p> <p>4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.</p> <p>5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>

**2.3. Contenidos actitudinales:**

**Autonomía** en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.

**Empatía** respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.

**Asertividad** ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.

**Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.

**Iniciativa y tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.

**Creatividad:** capacidad para generar ideas novedosas en el planteamiento de propuestas y soluciones requeridas en el trabajo escolar.

**Flexibilidad** como capacidad de adaptación a las situaciones.

**Perseverancia y autodisciplina:** constancia y paciencia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.

**Compañerismo**, creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.

**Realismo**, en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.

### 3.- Acciones

**3.1.- Hora de tutoría:** son los tiempos asignados para el trabajo de cada persona del Tutor con el grupo al que tiene asignado. Esta hora de tutoría puede llevarse a cabo con todo el grupo o con parte de él. Pueden participar además del grupo y el tutor otros agentes de la Orientación y Tutoría.

Para la organización de esta hora de tutoría hay que tener en cuenta:

- El calendario anual de horas disponibles, conviene tener en cuenta aquellas horas que vayan a ocuparse en el desarrollo de otros planes o en otras actividades colegiales (Plan de pastoral, Agenda 21...)
- La consideración del cronograma anual elaborado por el Departamento de Pastoral para secuenciar los temas más acordes a ese cronograma
- La consideración de la edad y de la distribución de temas dentro de la misma etapa
- Tener en cuenta los temas que aparecen en el apartado de los contenidos

Para completar las sesiones de las horas de Tutoría se propone la ficha que aparece en el ANEXO 01. FICHA PARA LA HORA DE TUTORÍA

**3.2.- Entrevistas individuales con el alumnado,** Son encuentros organizados que mantiene el alumnado con su tutor correspondiente. Pueden responder a dos cuestiones:

- Entrevistas sistemáticas que el tutor mantiene con cada uno de sus tutorados a lo largo del año y previamente establecidas.(ANEXO 02. FICHA PARA ENTREVISTAS ORDINARIAS CON EL ALUMANDO) Estas reuniones pretenden: acompañar al alumnado, orientarle en su trabajo, recoger información relevante y ayudar al alumnado en su integración.
- Entrevistas provocadas por alguna situación extraordinaria, conflicto o momentos especiales. (ANEXO 02. FICHA PARA ENTREVISTAS EXTRAORDINARIAS CON EL ALUMNADO).

Estas entrevistas pretende: Detectar un problema, analizarlo y proponer soluciones y derivar la información pertinente.

**3.3.- Entrevistas individuales con las familias**, son encuentros con las familias bien convocados por éstas o por el tutor. Los objetivos de las mismas son: contrastar información por ambas partes, analizar la situación, proponer pautas de mejoras y tomar acuerdos y establecer plazos de sus cumplimientos.

Para completar las entrevistas con las familias se propone la ficha que aparece en el ANEXO 04. ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS

**3.4.- Sesiones de evaluación**, son las reuniones en las cuales todo el profesorado que imparte clases en un determinado grupo se reúne para tomar decisiones en torno a la evaluación de las personas del grupo. En estas reuniones se deben tener en cuenta:

7. Es conveniente no incidir excesivamente en los defectos o problemas
8. Conviene remarcar puntos fuertes y virtudes del alumnado
9. Se aconseja llegar a acuerdos en cuanto a las causas personales de los aprobados o suspensos para unificar el refuerzo ante un suspenso.
10. Debe existir un compromiso de todo el profesorado para ayudar en la mejora del alumnado aunque no haya suspenso en su asignatura
11. Existe el principio que todo suspenso debe ir acompañado por una acción de recuperación conjunta (algo es necesario cambiar)
12. Es conveniente realizar una autocrítica por parte del profesorado, seguramente si al alumnado se le aconsejan cambios, también el profesorado las considerará para sí mismo.

A modo de propuesta se presenta una ficha de seguimiento de las sesiones de evaluación que se recoge en el ANEXO 05. FICHA DE SESIONES DE EVALUACIÓN (se puede modificar esta ficha para ajustarse a los modelos oficiales de actas de sesiones de evaluación)



**3.5.- Reuniones generales con las familias,** son encuentros sistemáticos que se llevan a cabo con las familias del alumnado de cada grupo. Estas reuniones pueden ser aprovechadas además para informaciones generales del colegio o de las distintas asignaturas, pero aquí se hacen las propuestas para el tutor de cada uno de los grupos. Sus objetivos fundamentales son: explicitar los objetivos del curso y para el curso, comunicar las normas de funcionamiento, marcar los tiempos para la revisión de los objetivos y presentar las estrategias o herramientas que se proponen para posibilitar los objetivos y un adecuado funcionamiento.

En la parte que se corresponde a la persona del Tutor se propone la ficha que se presenta en el ANEXO06. FICHA PARA LAS REUNIONES GRUPALES CON LAS FAMILIAS.

**3.6.- Informes finales:** son informes individuales del alumnado que se tiene en la Tutoría y que recoge la información que el tutor ha recogido durante todo el curso escolar. Los objetivos de estos informes son diversos:

- Orientar al alumnado en los diversos ámbitos de la Tutoría
- Recoger la información más relevante del alumnado
- Gestionar la información, bien para las familias, el propio alumnado, el profesorado y el próximo tutor
- Explicar y programar acciones específicas en función de la información recogida

Los elementos que contendría este informe son los mismos que los ámbitos de la Tutoría y los recogería el tutor de los distintos agentes de este Plan.

En el ANEXO 07. INFORME INDIVIDUAL DEL ALUMNADO, se recoge una posible ficha de recogida de esta información.

**3.7.-Entrevistas con los profesores del grupo y otros agentes educativos del grupo:** Los objetivos de estas sesiones son:

- Realizar una revisión de cada persona del alumnado en referencia a cada uno de los profesores
- Hacer una valoración de la marcha general de la clase.
- Revisar los compromisos asumidos en las sesiones de evaluación y en

otras reuniones de profesorado

- Decidir aquellas tareas o compromisos que se deban implementar en el aula (fechas, reuniones, otros detalles...)

En el ANEXO 08. REUNIONES CON EL PROFESORADO se recoge una posible ficha para utilizar en estas reuniones.

## ANEXO 01. FICHA PARA LA HORA DE TUTORÍA

<b>2. FICHA PARA LA HORA DE TUTORÍA</b>	
<b>1. Datos generales</b>	
Etapa y curso	
Tema de Cronograma anual	
Fecha	
Personas que participan	
<b>2. Datos organizativos</b>	
Bloque de contenido	
Nombre del contenido	
Objetivos de la sesión	
Relación con las Competencias	
Indicadores de consideración	

<b>3. Datos funcionales</b>	
Descripción de la tarea	
Tiempo de realización	
Recursos empleados	
Metodología general	
<b>4. Datos estratégicos</b>	
Lecciones aprendidas	
Otros datos reseñables	

## 3. Anexo 02. Ficha para entrevistas ordinarias con el alumnado

<b>4. FICHA PARA ENTREVISTAS ORDINARIAS CON EL ALUMANDO</b>	
<b>Datos generales</b>	
Nombre del alumnado	
Fecha de realización	
Nombre del tutor	
Número de entrevista	
Tiempo de la entrevista	
<b>1. Datos funcionales</b>	
Temas de interés	Preguntas orientativas
Familia	¿Qué tal con la familia?
Clase	¿Qué tal te encuentras en clase?, ¿qué tal con los compañeros?, ¿tienes alguna dificultad?
Estudio	¿Qué tal en los estudios?, ¿cuáles te cuestan más?, ¿cómo crees que tienes que mejorar?
Personal	¿Qué tal te encuentras? ¿cómo estás?, ¿problemas?, ¿proyectos?
Profesorado	¿Qué tal los profesores?, ¿tienes algún problema?, ¿qué crees que se puede hacer?
Otros temas	...
<b>2. Recogida de información</b>	
<b>3. Compromisos y acuerdos</b>	
<b>Otros datos de interés</b>	

## 5. Anexo 03. Ficha para entrevistas extraordinarias con el alumnado

<b>FICHA PARA ENTREVISTAS EXTRAORDINARIAS CON EL ALUMANDO</b>	
<b>Datos generales</b>	
Nombre del alumnado	
Fecha de realización	
Nombre del tutor	
Número de entrevista	
Tiempo de la entrevista	
<b>1. Datos funcionales</b>	
Motivo de la entrevista	
<b>2. Recogida de información</b>	
<b>3. Compromisos y acuerdos</b>	
<b>Otros datos de interés</b>	

**Anexo 04. Entrevista con las Familias**

<b>FICHA PARA ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS</b>	
<b>Datos generales</b>	
Nombre del alumnado	
Fecha de realización	
Nombre del tutor	
Número de entrevista	
Tiempo de la entrevista	
Presencia familiar	
Presencia del alumnado	
<b>4. Datos funcionales</b>	
Motivo de la entrevista	
<b>5. Recogida de información</b>	
<b>6. Compromisos, acuerdos y plazos</b>	
<b>Otros datos de interés</b>	

**ANEXO 05. FICHA DE SESIONES DE EVALUACIÓN**

Nombre	Asignatura										Alumnado				Profesorado	Revisión	
												Pun Fuertes	Mejoras	Causas	Medidas	Medidas	
<b>6. Otros datos</b>																	



## 7. Anexo06. Ficha para las reuniones grupales con las familias

<b>FICHA PARA LAS REUNIONES GRUPALES CON LAS FAMILIAS</b>	
<b>1. Datos generales</b>	
Fecha de realización	
Nombre del tutor	
Número de reunión	
Tiempo de la reunión	
Presencia familiar (%)	
Presencia del alumnado (%)	
<b>2. Datos funcionales</b>	
Objetivos para el curso	
Normas de funcionamiento	
Estrategias de trabajo	Agenda
	Reuniones
	Entrevistas
	...
<b>3. Recogida de información</b>	
<b>4. Compromisos y acuerdos</b>	
<b>Otros datos de interés</b>	

**Anexo 07. Informe individual del Alumnado**

<b>FICHA DEL INFORME INDIVIDUAL DEL ALUMNADO</b>	
<b>Datos generales</b>	
Alumnado	
Tutor	
Curso	
Año	
Otros datos de interés	
<b>Datos informativos</b>	
Información sobre la persona	
Información de su relación grupo	
Información del aprendizaje	
Información vocacional	
<b>Datos de Orientación</b>	
<b>Otros datos de interés</b>	

## **Anexo 08. Reuniones con el Profesorado**

### 1.- Revisión de Alumnado

10. Repaso de la ficha de la sesión de evaluación con los acuerdos y plazos
11. En función de esta revisión nuevos acuerdos o compromisos
12. Propuestas o comentarios o indicaciones del alumnado para que se tengan en cuenta

### 2.- En relación al grupo

13. Valoración general de la marcha del grupo
  1. En el tema académico
  2. En el tema grupal
  3. En otros temas
14. Propuestas concretas a tener en cuenta para todo el grupo

### 3.- En relación al Profesorado

15. Acuerdos que asumimos como profesores del grupo de alumnado
  1. Desde la persona del tutor
  2. Desde el alumnado
  3. Desde las familias
  4. Desde otros grupos

### 4.- Acuerdos generales, responsabilidades y plazos tomados en la reunión.

## El profesor

<b>1.- Objetivos</b>	<b>43</b>
----------------------	-----------

- 1.1. Objetivos en relación con el alumno/a.
- 1.2. Objetivos en relación al tutor.
- 1.3. Objetivos en relación a las familias o tutores legales y otros agentes sociales.
- 1.4. Objetivos en relación al centro.

<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</b>	<b>46</b>
---	-----------

- 2.1 Sociabilidad.
- 2.2 Aprendizaje.
- 2.3. Contenidos actitudinales.

<b>3.- Acciones</b>	<b>49</b>
---------------------	-----------

- 3.1. Resolución de conflictos.
- 3.2. Desarrollo de técnicas de estudio y autonomía para el aprendizaje.
- 3.3. Entrevistas individuales con el alumnado.
- 3.4. Entrevistas individuales con las familias.
- 3.5. Sesiones de evaluación.

En función de la legislación vigente (LOE, 91.3) el profesorado debe llevar a cabo la tutoría del alumno, así como la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

El profesor pasa mucho tiempo con el alumnado y le acompaña necesariamente en su proceso de aprendizaje, así como en su desarrollo social. Este trabajo es llevado a cabo en sus horas de docencia con metodologías que favorecen el desarrollo de competencias, el trabajo en grupo y el aprendizaje autónomo del alumnado; al llevar a cabo el apoyo educativo en las principales estrategias de aprendizaje, el refuerzo educativo para el desarrollo de las competencias de cada materia o área; las sesiones de evaluación; el seguimiento académico del alumnado; el trabajo de las herramientas de aprendizaje fundamentales: Subrayado, resumen, esquemas y mapas; mostrando herramientas específicas para el aprendizaje como la búsqueda y análisis de información y el trabajo en equipo.

## 1. Objetivos

Pasamos a enumerar los objetivos que deben regir la intervención del profesorado como agente del PAT:

1. En relación con el alumnado:
  1. Facilitar una buena **integración** en el centro educativo y en el grupo de compañeros y fomentar la participación en las actividades del Centro.
  2. Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de **aprendizaje** que les capacite para su auto orientación.

3. Realizar el **seguimiento del alumno en su asignatura específica** los procesos de aprendizaje del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
4. Atender y, en lo posible anticiparse a las **dificultades más generales de aprendizaje del alumnado** mediante las oportunas adecuaciones en la programación, así como a las necesidades educativas individuales, para proceder, si se considera necesario, a la correspondiente adaptación curricular.
5. Intervenir en el aula si ocurriera algo en el momento, informando luego al tutor, si fuera preciso.

2. En relación con el tutor:

6. Intercambiar con el tutor del grupo de alumnado **información** sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
7. Participar en el **proceso de evaluación** de los alumnos de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.
8. Colaborar en las **adaptaciones del currículo**: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención educativa específica, programas de diversificación curricular, actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los alumnos que presenten necesidades especiales de su grupo de alumnado.

3. **En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales:**

9. Informar del **proceso educativo individual** y solicitar su **colaboración a instancias del tutor**.
10. Facilitar a los padres y madres **asesoramiento** en aspectos propios de su asignatura.
11. Informar a los padres, madres y tutores legales del alumno acerca de la asistencia y participación de sus hijos e hijas en su asignatura.

4. **En relación con el centro:**

12. Colaborar en las propuestas de carácter complementario o transversales que se desarrollen con los alumnos.
13. Participar en las campañas que se llevan a cabo en el centro.

## 2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

### 2.1.- Sociabilidad:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Grupo:</b> Líder y liderazgo. Roles en el grupo. Presión de grupo. Grupo y agrupamiento. Sentimiento de pertenencia</p> <p><b>2. Conflicto:</b> Norma y disciplina. Maneras de resolver conflictos. Consenso y acuerdo. Competencia y competitividad.</p> <p><b>3. Habilidades sociales:</b> Habilidades comunicativas. Presentaciones. Entrevistas. Conversación. Saludos. Tipos de conducta social</p> <p><b>4. Diversidad:</b> Exclusión inclusión. Diferencia, igualdad y equidad. Derechos individuales y colectivos</p> <p><b>5. Ciudadanía:</b> Participación, pertenencia, identidad, derechos y deberes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pautas a seguir en el trabajo en grupo</li> <li>2. Pautas para la comunicación.</li> <li>3. Pasos para afrontar conflictos.</li> <li>4. Pasos para la integración de las diferencias: multiculturalidad e interculturalidad.</li> <li>5. Formas de participación social</li> </ol>



**2.2. Aprender a aprender:**

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Organización:</b> Lo prioritario, lo urgente, lo importante. Eficacia. El todo y las partes. Ventajas de la planificación</p> <p><b>2. Métodos de estudio:</b> Técnicas de estudio, hábitos de estudio, condiciones personales y ambientales</p> <p><b>3.- Motivación:</b> Esfuerzo y rendimiento</p> <p><b>4.- Metacognición:</b> Lectura, escritura, autorregulación y autocontrol</p>	<p>1.- Consejos para utilizar la agenda</p> <p>2.- Pautas para elaborar mapas conceptuales</p> <p>3.- Pautas para elaborar esquemas</p> <p>4.- Pautas para realizar resúmenes</p> <p>5.- Pautas para el subrayado</p> <p>6.- Pautas para el aprendizaje por resolución de problemas</p> <p>7.- Aprendizaje cooperativo</p> <p>8.- Aprendizaje dialógico</p> <p>9.- Estrategias para enseñar a pensar</p>

**2.3. Contenidos actitudinales:**

6.3.1. **Autonomía** en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.

6.3.2. **Asertividad** ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.

6.3.3. **Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.

**6.3.4. Iniciativa y tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.

**6.3.5. Creatividad:** capacidad para generar ideas novedosas en el planteamiento de propuestas y soluciones requeridas en el trabajo escolar.

**6.3.6. Flexibilidad** como capacidad de adaptación a las situaciones.

**6.3.7. Perseverancia y autodisciplina:** constancia y paciencia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.

**6.3.8. Compañerismo,** creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.

**6.3.9. Realismo,** en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.

### 3.- Acciones

**3.1.- Resolución de conflictos:** la convivencia del día a día provoca desencuentros entre los alumnos, así como entre profesores y alumnos, por lo que es importante utilizar y educar en el uso de medios para dar solución a los intereses contrapuestos que puedan aparecer. (Sesiones tutoría)

**3.2.- Desarrollo de técnicas de estudio y autonomía para el aprendizaje del alumnado.** La autonomía en el aprendizaje es la capacidad que desarrolla el alumno para organizar su propio proceso de aprendizaje, apoyado por las diferentes técnicas de estudio y trabajo que debe poner en su mano el profesorado. (Sesiones tutoría)

**3.3.- Entrevistas individuales con el alumnado,** con el conocimiento del tutor.  
(Doc. tutor)

**3.4.- Entrevistas individuales con las familias,** con el conocimiento del tutor.  
(Doc. tutor)

**3.5.- Sesiones de evaluación,** coordinadas por el tutor.(Doc. tutor)

## **El Departamento de Educación en la Fe**

<b>1.- Objetivos</b>	<b>51</b>
----------------------	-----------

1.1. Objetivos en relación con el alumno/a.

<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</b>	<b>53</b>
---	-----------

- 2.1 Desarrollo personal.
- 2.2 Orientación personal.
- 2.3. Contenidos actitudinales.

<b>3.- Acciones</b>	<b>55</b>
---------------------	-----------

- 3.1. Área de la Enseñanza Religiosa
- 3.2. Área de compromiso misionero
- 3.3. Área de educación vocacional
- 3.4. Área de iniciación a la experiencia religiosa.
- 3.5. Área de valores y de compromiso transformador.
- 3.6. Área de Iniciación cristiana y de inserción en la comunidad cristiana adulta.

En Askartza Claret, el Departamento de Pastoral es el directamente encargado de mantener la base de nuestra identidad, el ser un centro cristiano al estilo de la figura del Padre Claret. Es por ello que el Departamento de Pastoral emite las líneas maestras del desarrollo de la propia acción tutorial y orientación.

El Departamento de Pastoral centra su labor en todas aquellas acciones encaminadas al desarrollo personal y a la orientación personal y vocacional de los alumnos del colegio. Este trabajo es llevado a cabo en sus horas de docencia como profesor específico de educación religiosa escolar, en la animación de las campañas, las celebraciones, el oratorio, la elaboración y desarrollo de los planes de pastoral y vocacional, en el fomento del trabajo de interiorización del alumnado, en la motivación a la apertura al misterio y a la alabanza, en la guía de trabajo para los centros de interés del PAT y en la animación general del Colegio.

## 1.- Objetivos

Pasamos a enumerar los objetivos que deben regir la intervención del tutor como agente del PAT:

### 1.1. En relación con el alumnado:

1. Aprender a vivir responsablemente de forma autónoma, a cuidar de la salud mental y física propia, a desarrollar hábitos saludables y a aprender a conocerse y valorarse a sí mismo como personas con un valor infinito.
2. Aprender a vivir juntos, aprendiendo a mantener interacciones positivas y a utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad, manteniendo actitudes solidarias y comprometidas con la justicia social.
3. Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas

emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida como consecuencia de la responsabilidad salvífica de las personas.

4. Aprender a sorprenderse, admirar y disfrutar con la belleza en sus diferentes manifestaciones, superando las apariencias y comprendiendo la esencia de las personas, el medio ambiente y el universo.

## 2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

### 2.1.- Desarrollo personal:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.</p> <p><b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.</p> <p><b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.</p> <p><b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.</p> <p><b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores).</p>	<p>1.- Pasos en la toma de decisiones</p> <p>2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.</p> <p>4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.</p> <p>5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>

### 2.2.- La orientación personal:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1.- El trabajo:</b> Desarrollo personal y contribución social</p> <p><b>2. Proyecto profesional:</b> Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado</p>	<p>1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional y personal.</p> <p>2.- Pasos para la toma de decisiones profesionales y académicas.</p>

### 2.3. Contenidos actitudinales:

5. - **Empatía** respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.

6. - **Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.
7. - **Compañerismo**, creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.



### 3.- Acciones

**3.1.- Área de la Enseñanza Religiosa escolar:** Conseguir que todos los alumnos tengan un buen conocimiento del mensaje cristiano que les ayude en su vida personal, familiar y social. Conseguir que tengan una buena acogida de la propuesta religiosa y les ayude a ser personas críticas, responsables y comprometidas en el mundo de hoy.

#### **3.2.- Área de compromiso misionero:**

- Apadrinamientos: Conseguir que todos los grupos del colegio se comprometan a apadrinar un niño o adolescente de los Hogares de la Misión del Norte de Potosí y que se amplíe el número de familias apadrinantes. Se suele hacer en septiembre-octubre.

- Octubre misionero: Iglesia misionera, Claret, misiones claretianas. Organizar todas las actividades del mes, de modo que los alumnos conozcan, valoren y estimen la figura de Claret, misionero; la dimensión evangelizadora de la Iglesia y la proyección misionera de la Congregación Claretiana y *despertar en los niños y jóvenes la vocación misionera, la llamada de Dios a cada uno*. Participan todas las clases. Se celebra la fiesta del P. Claret con distintas actividades.

- Campaña Tercer Mundo. Conocer la realidad de pobreza e injusticia del TM, la acción de los misioneros y voluntarios, y comprometernos en serio en sus proyectos, despertar y educar la vocación solidaria y misionera en los alumnos

#### **3.3.- Área de educación vocacional:**

- Educación y pastoral vocacional a través de todas las demás acciones, sobre todo: Octubre Misionero, Campañas, Oratorio, Convivencias, Encuentros, Pascua y Campamentos. Todos los educadores del colegio realizamos la educación como la gran plataforma (medio, posibilidad) para que cada niño y cada joven sea haga consciente del don gratuito de la vida, de todo lo que ha recibido y ello le lleve a descubra su vocación - llamada de Dios- al servicio del hombre, sobre todo de los más necesitados

- Realización de dos semanas de catequesis vocacionales en Bachillerato y ESO 3-4 y una semana en ESO 1-2 para suscitar en los alumnos la pregunta vocacional, la llamada y la necesidad de descubrir la propia vocación a la que cada uno estamos llamados.
- Tener y cuidar la relación educativa testimonial frecuente, periódica y continuada con los chavales.

### **3.4.- Área de iniciación a la experiencia religiosa:**

- Oración de la mañana. Motivar y dar sentido a cada día con una reflexión relacionada con los valores que el colegio educa, y pedir a Dios su bendición y ayuda.
- Oratorio. Iniciar a los niños y continuar en los niveles superiores de manera sencilla en la oración, mediante la escucha y acogida atenta de la Palabra, compartida por ellos, para ayudarles a tener encuentro personal con Dios padre que les bendice, ama y acompaña en su crecimiento y en toda su vida.
- Celebraciones religiosas mensuales. Suscitar, iniciar y frecuentar la celebración de la experiencia de fe, a través de la celebración comunitaria de la Palabra, de la Eucaristía y de la Reconciliación.
- Celebración de la Penitencia en Adviento y Cuaresma.
- Celebraciones en momentos significativos del curso.
- Celebración semanal con los grupos participantes en Semanas Dima.

### **3.5.- Área de valores y de compromiso transformador:**

- Educar a nuestros alumnos en los valores que el Ideario, el Proyecto educativo del centro y los proyectos de pastoral propone como sustanciales de la educación cristiana y humana que el colegio pretende y ofrece, para que nuestros alumnos sean personas comprometidas en la transformación de la sociedad hacia la justicia, la solidaridad, la paz y el cuidado e integración de la creación.

- Campaña del Tercer mundo. Conocer la realidad de pobreza e injusticia del TM, la acción de los misioneros y voluntarios, y

comprometernos en serio en sus proyectos, despertar y educar la vocación solidaria y misionera en los alumnos.

- Campaña de la paz. Contribuir a que todos los todos los alumnos y educadores tomemos conciencia de la responsabilidad que tenemos en la construcción de la Paz en la Justicia.

- Semana contra el hambre. Tomar conciencia de la situación de tantos seres humanos, darnos cuenta de nuestra responsabilidad y comprometernos en su solución

- Campaña de Solidaridad. Conocer la realidad de la pobreza entre nosotros, tomar despertar la conciencia crítica, asumir nuestra responsabilidad y comprometernos con algunos proyectos a favor de colectivos desfavorecidos concretos.

- Campos de compromiso transformador (Txikitan, Irala, Apoyo escolar, Comercio Justo...). Iniciar en el compromiso cristiano en el campo social en todas las etapas del proyecto pastoral hacia la plena integración en la Iglesia y en su compromiso solidario y evangelizador.

- Implicación de profesorado y tutores.

- Plan de valores.

### **3.6.- Área de Iniciación cristiana y de inserción en la comunidad cristiana adulta:**

- Desarrollar una acción pastoral encaminada a impulsar una pastoral de Iniciación a la fe por medio de la catequesis. Es una pastoral que tiene como origen y meta la comunidad cristiana (Iglesia) y que viene explicitada de manera global y gradual en el proyecto de Proyecto de Pastoral Juvenil Vocacional de la provincia de los Misioneros Claretianos.

- Grupos de Fe (Convocatoria e Iniciación Cristiana) y grupos de Tiempo Libre de orientación cristiana (Askartza martxa, Mendi taldea). Invitar a los chavales de todos los niveles a participar en grupos que se reúnen semanalmente para crecer como personas y cristianos , compartiendo inquietudes, valores, conocimiento del mensaje cristino y vivencia de la fe.

- Monitores de Tiempo Libre. Ofrecer a los alumnos de bachillerato y antiguos alumnos la posibilidad de formarse como Monitores de TL y la obtención de la titulación correspondiente

- Convivencias y Encuentros pastorales. Organizar fines de semana y otros tiempos a lo largo del curso que ayuden a los participantes a aprender, vivir y profundizar la experiencia religiosa cristiana mediante la práctica de la oración, la celebración de la fe, el silencio y el compartir con los demás.

- Campamentos, Camino Santiago, Taizé. En tiempo de vacaciones de verano se ofrece a los alumnos y antiguos alumnos participar en estas actividades , que son elemento dinamizador importantísimo de todo el proceso educativo y pastoral en todas las etapas de infancia, preadolescencia, convocatoria e Iniciación cristiana.

- Convivencias de ESO 4 y Bachillerato 1. Ofrecer a todos los grupos de Bachillerato 1 y ESO 4 unos días de convivencia, al comienzo del curso, con el fin de lograr mejor relación entre ellos, tomar conciencia de los retos del nuevo curso, conocer sus inquietudes humanas y preguntas religiosas y hacer un pequeño plan personal y de clase para el curso.

## OyT

<b>1.- Objetivos</b>	<b>61</b>
<p>1.1. Objetivos en relación con el alumno/a.            1.2. Objetivos en relación a los profesores.            1.3. Objetivos en relación a las familias o tutores legales y otros agentes sociales.            1.4. Objetivos en relación al centro.</p>	
<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</b>	<b>66</b>
<p>2.1 Sociabilidad.            2.2 Desarrollo personal.            2.3 Proceso de aprendizaje            2.4. Contenidos actitudinales.</p>	
<b>3.- Acciones</b>	<b>68</b>
<b>4.- Anexos</b>	<b>70-71</b>

Desde el centro tenemos clara la responsabilidad conjunta en la elaboración y puesta en marcha del plan de acción tutorial; éste, ha de llevarse a cabo de manera compartida por los distintos agentes. Dentro de esta línea se enmarca también la tarea del departamento de orientación y tutoría de nuestro centro.

Como su propio nombre indica, este departamento asume la orientación del alumnado especialmente en algunos cursos. En nuestra propuesta se plantea la oportunidad de que además de esas acciones, colabore en la Tutoría y Orientación asesorando y apoyando al profesorado en las tareas de desarrollo personal, los procesos de aprendizaje y la sociabilidad. Además y de manera específica y en contacto con el alumnado y la familia como participantes también necesarios en todo este proceso de acción tutorial.

El departamento de orientación y Tutoría tiene que colaborar y garantizar tanto el desarrollo personal como la orientación vocacional del alumno, y movilizar los recursos personales y grupales más adecuados que permitan al individuo enfrentarse a problemas y solucionarlos de manera eficaz y eficiente y integrarlo en los recursos propios.

Dentro de un nuevo marco competencial el proceso de OyT (B3) en colaboración con el tutor y demás profesores ha de velar por el desarrollo y adquisición de las competencias básicas y las propias del mapa de competencias del propio centro.

## 1.- Objetivos

### 1. En relación con el alumnado:

- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe **favorecer la buena integración** del alumno en el colegio y con su grupo de compañeros, así como fomentar en el alumno su participación en las actividades del colegio, siempre que sea posible, sensibilizando y ofreciendo pautas para ello.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que **asesorar** al alumno en la toma de decisiones respecto a sus realidades académica y profesional, generando situaciones de **aprendizaje autónomo** que le capacite para su autoorientación.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe colaborar en los procesos de aprendizaje del alumno articulando respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes y potenciar al máximo sus capacidades.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que **orientar tanto a los profesores, como a los alumnos y/o familias sobre los momentos más críticos** de la vida escolar de los alumnos: ingreso en el colegio, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral, cambio de centro, etc.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que proporcionar Información y Orientación a los alumnos, de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.

**2. En relación con los profesores/tutor del grupo de alumnos:**

- El Departamento de Orientación y Tutoría tiene que asesorar a el tutor/profesores y dar a éstos todas las orientaciones necesarias y relevantes respecto a las situaciones de aprendizaje del alumno, así como en referencia a las diferentes estrategias existentes para realizar una toma de decisiones eficaz, hábitos de estudio, motivación hacia el colegio, motivación hacia el estudio, el uso del tiempo libre, relaciones sociales, desarrollo personal, etc.
- El Departamento de Orientación y Tutoría tiene que considerar la figura del tutor y los profesores como agentes de acción compartida en la tarea de educar al alumno, no poniendo nunca en tela de juicio las acciones de los mismos ante el alumno, y resolviendo de manera coordinada las desavenencias que pudieran surgir.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que orientar al profesorado respecto a los contenidos y metodologías a utilizar en las reuniones solicitadas por el tutor/a y/o la familia del alumno para realizar un análisis de la situación escolar y personal del mismo, así como colaborar en la puesta en marcha de estrategias de solución de dificultades de aprendizaje, personales o de relación.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe asesorar en la toma de decisiones específicas que sobre el currículo u otras áreas del alumno se recomienden desde el centro: refuerzos educativos, adaptaciones curriculares, resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales, etc..
- El Departamento de Orientación y Tutoría, debe asesorar técnicamente a los profesores y tutores del centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral: adaptaciones curriculares individuales o grupales, programas de Refuerzo educativo, criterios de evaluación y promoción de alumnos.



- El Departamento de Orientación y Tutoría, debe asegurar la conexión del centro con el Equipo de Apoyo Externo de la zona y recabar su intervención cuando la demanda del centro así lo requiera, y fomentar, en colaboración con el Equipo de Apoyo Externo de la zona, la cooperación del centro con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, debe coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias, tanto para alumnos, de forma individual, como para grupos de alumnos.
- Asesorar y proporcionar el material que permita el mejor conocimiento del alumnado y del grupo.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, en colaboración con otros estamentos del centro debe asumir la elaboración y puesta en marcha del plan de acción tutorial.
- - El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe asesorar e informar acerca de los posibles procesos que se pueden seguir en el colegio acerca de aquellos temas transversales relacionados con la formación ético- moral de los alumnos, para apoyar y trabajar desde el centro en la misma dirección.

- El Departamento de Orientación y Tutoría, debe coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de Orientación y Tutoría que los profesores realizan con sus grupos de alumnos.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, debe orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos.
- El Departamento de Orientación y Tutoría, en colaboración con el tutor/profesores del alumno y el Equipo de Apoyo Externo de la zona, debe impartir, actividades de formación y perfeccionamiento al propio profesorado del centro, relacionadas con la acción tutorial y Orientación.

3. **En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales:**

- El Departamento de Orientación y Tutoría tiene que escuchar al tutor/profesores del alumno y ayudar a éste en proporcionar al alumno y su familia las orientaciones necesarias, así como ofrecerles un marco de acompañamiento y confrontación a la hora de tomar decisiones respecto a su vida personal y profesional.
- Aceptación por parte de la familia de la realidad de su hijo/a.
- Evitar comparaciones entre los distintos elementos de la familia.
- Ayudar a buscar la parte positiva de la conducta de cada hijo/a para potenciarla, así como intentar cambiar las que no compartimos.
- Hacer hincapié en la unidad familiar, en la educación del hijo/a.
- Hacer ver a la familia que el entorno tiene por finalidad el lograr una educación integral del hijo/a para que los dos estamentos (familia-colegio) obren con los mismos objetivos.
- Informar e orientar a la familia en los momentos en que el alumno deba tomar decisiones (orientación académico-profesional).

#### 4. En relación con el centro:

- - El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que informar y fomentar la participación de los alumnos en todo lo posible en la vida del colegio y aquellas actividades que se realicen: consejo escolar, actividades extraescolares, excursiones, campamentos, celebraciones, etc.
- - El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que realizar un seguimiento de los alumnos a través de la observación en pasillos, conversaciones con tutores/profesores, etc, para garantizar el correcto desarrollo del alumno dentro del centro sin que se vea afectado de manera importante su desarrollo: problemas de convivencia, problemas de relación con los compañeros del colegio fuera del mismo, temas de salud, hábitos de ocio.
- - El Departamento de Orientación y Tutoría, tiene que participar en la vida del centro y realizar las demandas y sugerencias que estimen necesarias para la mejora del funcionamiento del colegio a través de los cauces pertinentes: buzón de sugerencias, coordinador del departamento, tutor/a, consejo escolar, responsables de extraescolares, etc., según correspondiera, potenciando así los procesos de calidad que desde el colegio se están trabajando.
- - El Departamento de Orientación y Tutoría tiene que coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de Acción Tutorial del Centro.
- - El Departamento de Orientación y Tutoría, a petición del tutor/profesores del alumno, tiene que hacer seguimiento de la vida escolar del alumno a través de la agenda, coordinación con profesorado, entrevistas con familias y/o alumno, FEAC, intervención en las aulas, ...etc.

## 2. Contenidos

El proceso de OyT ayudara a los demás agentes en el logro, desarrollo e integración de contenidos de los apartados de: sociabilidad, proceso de aprendizaje, desarrollo personal y la orientación personal.

Siendo los ámbitos de desarrollo personal y orientación personal más propios de su competencia.

### Desarrollo Personal:

CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.	1.- Pasos en la toma de decisiones
<b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.	2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.
<b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.	3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.
<b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.	4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.
<b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores).	5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

**Orientación personal:**

CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
<b>1.- El trabajo:</b> Desarrollo personal y contribución social	1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional y personal.
<b>2. Proyecto profesional:</b> Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado	2.- Pasos para la toma de decisiones profesionales y académicas.

**Contenidos actitudinales**

**Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.

**Iniciativa y tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.

**Compañerismo**, creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.

### 3. Acciones.

#### 1. Valoración inicial de los posibles casos de motivo de consulta.

Tal y como se cita en la punto 2.1. del Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, las estrategias de detección

“Se basarán en la actitud pro-activa del tutor, atento a la evolución de los alumnos de modo individualizado y en grupo. Dispondrá de una serie de recursos y del apoyo del equipo de orientación para consensuar y utilizar unos criterios de observación que recojan aspectos evolutivos en las diversas áreas cognitivas y del desarrollo. Estos criterios deben guiar la observación del tutor y ayudar a registrar (carpeta del tutor) signos de alarma significativos. En base a la experiencia del tutor, las actividades de valoración de los alumnos (Evaluación Inicial), el listado de final de curso con los alumnos con dificultades significativas, y la observación en el aula durante el curso, el tutor tratará de concretar un perfil de aquellos alumnos con dificultades significativas, y las áreas en que necesitan un apoyo específico. Además, registrará estos datos en su cuaderno de tutoría.”

Tramitar los motivos de consulta y Refuerzo Educativo.

En el mismo Plan de Atención a la Diversidad, en el punto 2.2. se explica todo el procedimiento hasta llegar a tramitar los motivos de consulta así como la decisión de dotar a los alumnos de refuerzo educativo.

#### 2.2. Criterios y procedimientos de intervención (ANEXO I, DIAGRAMA)

##### a. Criterios de Intervención

El tutor después de haber recogido la información de la evaluación inicial y de la observación en aula define las áreas específicas en las que determinado alumno necesita de un refuerzo concreto. Esta labor se realizará de modo coordinado con el equipo de orientación, estableciendo unas actividades y unos objetivos.

El tutor debe comunicar a la familia del alumno las dificultades que presenta y la necesidad de una intervención tanto en el aula como familiar. Dependiendo de la respuesta que da la familia a la propuesta (respuesta no participativa) se cierra el ciclo de momento. En caso afirmativo, se ponen en marcha las actividades propuestas, y se esperará un tiempo oportuno (2 meses).

Si con la intervención se consiguen los objetivos previstos, el alumno se incorporará al ritmo normal de la clase. Si no es así, y las dificultades persisten, el tutor solicitará a los padres CONSENTIMIENTO EXPRESO para

poner el caso en conocimiento del equipo de orientación, para que realice la valoración o diagnóstico pertinente. Si la familia no da su consentimiento se cierra el ciclo de momento, en caso afirmativo el psicólogo del equipo de orientación realizará la tarea requerida para determinar las dificultades y las necesidades educativas del alumno en las áreas:

Evolutivas  
Aprendizaje  
Sociales  
Hábitos.

### **b. Comunicación al Equipo de Orientación**

El tutor comunicará al equipo de orientación (en este caso la persona encargada de esta función será el orientador del centro) la necesidad de hacer una valoración de un alumno determinado, utilizando Intranet o mediante un formulario que debe responder el tutor. Se concertará una entrevista para poner en conocimiento al equipo todos los datos relevantes de la evolución del alumno. Se aportarán datos recogidos en el aula, emitidos por otros profesores del aula, de las entrevistas de los padres,....

El equipo propone una serie de intervenciones:

Sesiones individuales de diagnóstico: Entrevista, test, pruebas psicopedagógicas, proyectivas,...

Algunas intervenciones previas en el aula: Refuerzo positivo, extinción de refuerzos, organización del material de trabajo, disposición en el aula, trabajo complementario, ....

Entrevista con los padres: En caso de ser necesaria alguna información relativa al ambiente familiar, datos evolutivos, intervenciones realizadas hasta el momento, valoraciones médicas pertinentes....

### **c. Diagnóstico**

Se hace un diagnóstico/valoración de las dificultades encontradas en el alumno, de sus necesidades educativas, de sus capacidades y posibilidades de adaptación-aprendizaje. También se señalan los enfoques y posibles caminos de recuperación e intervención.

Estos datos y propuestas se consensúan con el tutor, y una vez establecidos los ámbitos de intervención se comunica a la familia.

Existen diferentes posibilidades:

- Las dificultades del alumno no son significativas: Es suficiente con ciertos cambios en los procesos de aprendizaje o adaptación.
- Las dificultades del alumno son significativas:

**2.1 MOTIVO DE CONSULTA:** Si el nivel de necesidades educativas es tal que debido a su discapacidad o trastornos graves de conducta necesita de un apoyo para acceder al currículo escolar correspondiente a su edad, entonces se plantea realizar un motivo de consulta en el Berritzegune. Previamente se ha de solicitar la conformidad a la familia, que debe firmar una solicitud en la que se describen las dificultades del alumno, y se solicita hacer una valoración de las necesidades de éste para su posible inclusión en el listado de Nees. En caso negativo, se cierra el ciclo, o en caso de haber recursos suficientes el centro trataría de prestar ayuda al alumno. Si la familia da el consentimiento, se presenta la solicitud firmada en el Berritzegune<sup>1</sup>. Posteriormente, harán una valoración y aceptarán o no su posible inclusión en el listado de Nees. Si es incluido, el próximo curso será atendido por la P.T., logopeda u otro profesional del Berritzegune. Si no es incluido, el centro tratará de hacerse cargo de los apoyos pertinentes.

**2.2 NECESIDAD DE REFUERZO:** Una vez realizado el diagnóstico por el equipo de orientación y consensuado con el tutor las pautas de intervención adecuadas se comunica a la familia la línea a seguir que puede involucrar a diferentes áreas:

a) Familia.

b) Profesionales externos al centro: Psicopedagogía, Psicoterapia, Psicomotricidad, Rehabilitación, Profesor particular,...

c) P.T. En el caso de disponer de horas, se podría hablar de “beneficiarios”.

d) Psicólogo del centro.

e) Equipo de refuerzo.

**2.3 REFUERZO LINGÜÍSTICO:** Para aquellos alumnos que debido a cambios de residencia procedentes de otra comunidad autónoma o de otro país no dominan el euskera o el castellano y necesitan un aprendizaje intensivo. En estos casos la derivación al equipo de R.L. será inmediata sin pasar por el protocolo de detección. Además, algunos de estos alumnos de procedencia extranjera tienen un desajuste curricular con el grupo en el que se han incluido.

En secundaria el equipo de R.L. también asumirá el refuerzo de las áreas instrumentales básicas para que puedan adaptarse al ritmo de su clase.



### **Ayuda al tutor en la documentación de los ACIs.**

En el Plan de Atención a la Diversidad se recogen también las funciones que deben realizar los diferentes agentes. En relación a la elaboración de las ACIs podemos leer en el punto 3.4. del documento:

“El tutor del alumno elaborará el ACI en colaboración con el consultor y los profesionales de pedagogía terapéutica del centro y el documento será revisado por la administración educativa. Al final de curso la adaptación curricular será evaluada.”

### **A petición de los Tutores Preparación de materiales para trabajar los diferentes contenidos.**

El Equipo de Orientación y Tutoría preparará y ofertará a los profesores de los distintos ciclos el material adecuado para trabajar durante las sesiones de tutoría. Así mismo, a la hora de elegir los contenidos y elaborar el material correspondiente se tendrán en cuenta las propuestas y peticiones de los tutores y profesores de los distintos ciclos.

### **Pruebas de diagnóstico**

Pruebas de evaluación inicial

Pruebas de diagnóstico externas

### **Colaborar en la implantación del Plan de Atención a la Diversidad**

El Departamento de Orientación y Tutoría colaborará en la implantación del Plan de Atención a la Diversidad.

### **Campañas de orientación en los distintos cambios de ciclos/etapas.**

El departamento de orientación y tutoría preparará las jornadas y acciones dirigidas a informar a los padres de los alumnos acerca de los cambios respectivos a la transición de ciclo/etapa.

### **Campañas de sensibilización con N.E.E.s.**

El departamento de orientación y tutoría preparará en los casos campañas de información y sensibilización dirigidas a los profesores y alumnos que “convivan” con alumnos con Necesidades Educativas Especiales para acercarlos a “su realidad” y ayudarles de alguna manera a entender mejor la situación de estas personas en el colegio.

## La familia

<b>1.- Objetivos</b>	<b>73</b>
----------------------	-----------

- 1.1. Objetivos en relación con el alumno/a.
- 1.2. Objetivos en relación al tutor/profesores.

<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</b>	<b>75</b>
---	-----------

- 2.1. Desarrollo personal.
- 2.2. Aprender a aprender.
- 2.3. Orientación vocacional.
- 2.4. Contenidos actitudinales.

<b>3.- Acciones</b>	<b>77</b>
---------------------	-----------

- 3.1. Tiempo de diálogo con el hijo/a.
- 3.2. Deberes.
- 3.3. Control de la agenda.
- 3.4. Distribución del tiempo en casa.
- 3.5. Normas de casa.
- 3.6. Entrevistas con el tutor.

<b>4.- Anexos</b>	<b>79</b>
-------------------	-----------

La familia participa de los objetivos de la Tutoría y la Orientación en primer lugar porque es su responsabilidad, en segundo lugar porque tiene la ocasión y en tercer lugar porque su colaboración hace más eficaz el trabajo del profesorado y del colegio entero.

La familia es el origen de nuestros alumnos, su basamento emocional y por ello le acompaña necesariamente en su proceso de aprendizaje, así como en su desarrollo personal, realizando el seguimiento global de la persona de su hijo/a. Este trabajo es llevado a cabo haciendo un seguimiento de las tareas de casa, control de la agenda, mediante entrevistas personalizadas con el tutor de su hijo/a o sus profesores, en las reuniones generales, en la participación en las diferentes acciones en el colegio, en los acuerdos con la persona del tutor, con el Profesorado y con su hijo/a.

## 1. Objetivos

Pasamos a enumerar los objetivos que deben regir la intervención de las familias como agente del PAT:

### 1. En relación con el alumnado/hijo-a:

- Favorecer la buena integración de su hijo/a en el colegio y con su grupo de compañeros, así como fomentar en su hijo/a su participación en las actividades del colegio, siempre que sea posible, mediante su ejemplo.
- Hacer seguimiento a través de su hijo/a, de sus amigos de clase y de los profesores/tutor de todas aquellas realidades de la vida del colegio que pueden afectar de manera importante a su desarrollo: problemas de convivencia, problemas de relación con los compañeros del colegio fuera del mismo, temas de salud, hábitos de ocio.
- Asesorar a su hijo/a en la toma de decisiones respecto a sus realidades académica y profesional, generando situaciones de aprendizaje autónomo que le capacite para su auto orientación.
- Realizar el seguimiento global e intensivo de los procesos de aprendizaje de su hijo/a para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes y potenciar al máximo sus capacidades.

- Hacer seguimiento de la vida escolar de su hijo/a a través de la agenda y atendiendo a las posibilidades de acción que el colegio permite (FEAC, intervención en las aulas, rastrillo, excursiones...) y a las circulares que se reparten.
- Informarse sobre los momentos más críticos de la vida escolar de su hijo/a: ingreso en el colegio, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral, cambio de centro, etc.; para acompañarle de una manera eficaz.
- Escuchar a su hijo/a y apoyar la orientación que desde el colegio se le brinda; así como ofrecerle un marco de acompañamiento y confrontación a la hora de tomar decisiones respecto a su vida personal y profesional.

## 2. En relación con los profesores/tutor del grupo de alumnos:

- Intercambiar con el tutor/profesores y solicitar de éstos toda la información necesaria y relevante respecto a las situaciones de aprendizaje de su hijo/a, así como a su realidad personal, ambiente familiar, hábitos de estudio, motivación hacia el colegio, motivación hacia el estudio, el uso del tiempo libre, relaciones sociales, etc.
- Considerar la figura del tutor y los profesores como aliados en la tarea de educar a su hijo/a, no poniendo nunca en tela de juicio las acciones de los mismos ante su hijo/a, y resolviendo de manera coordinada las desavenencias que pudieran surgir.
- Demandar o acudir a las reuniones solicitadas por el tutor/a de su hijo/a para el análisis de la situación escolar y personal del mismo, así como colaborar en la puesta en marcha de estrategias de solución de dificultades de aprendizaje, personales o de relación.
- Colaborar en las decisiones específicas que sobre el currículo u otras áreas de su hijo/a se recomienden desde el centro: refuerzos educativos, adaptaciones curriculares, resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales, etc.
- Informarse e interesarse acerca del proceso que se va a seguir en el colegio acerca de aquellos temas transversales relacionados con la formación ético-moral de su hijo/a, para apoyar dicha educación desde casa y trabajar en la misma dirección.

## 2. Contenidos

### 2.1.- Desarrollo personal:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.</p> <p><b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.</p> <p><b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.</p> <p><b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.</p> <p><b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores).</p>	<p>1.- Pasos en la toma de decisiones</p> <p>2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.</p> <p>4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.</p> <p>5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>

### 2.2. Aprender a aprender:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Organización:</b> Lo prioritario, lo urgente, lo importante. Eficacia. El todo y las partes. Ventajas de la planificación</p> <p><b>2. Métodos de estudio:</b> Técnicas de estudio, hábitos de estudio, condiciones personales y ambientales</p> <p><b>3.- Motivación:</b> Esfuerzo y rendimiento</p> <p><b>4.- Metacognición:</b> Lectura, escritura, autorregulación y autocontrol</p>	<p>1.- Consejos para utilizar la agenda</p> <p>2.- Pautas para elaborar mapas conceptuales</p> <p>3.- Pautas para elaborar esquemas</p> <p>4.- Pautas para realizar resúmenes</p> <p>5.- Pautas para el subrayado</p> <p>6.- Pautas para el aprendizaje por resolución de problemas</p> <p>7.- Aprendizaje cooperativo</p> <p>8.- Aprendizaje dialógico</p> <p>9.- Estrategias para enseñar a pensar</p>

**2.3. Orientación vocacional:**

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p>1.- <b>El trabajo:</b> Desarrollo personal y contribución social</p> <p>2. <b>Proyecto profesional:</b> Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado</p>	<p>1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional y personal.</p> <p>2.- Pasos para la toma de decisiones profesionales y académicas.</p>

**2.4. Contenidos actitudinales**

- **Autonomía** en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.
- **Empatía** respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.
- **Asertividad** ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.
- **Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.
- **Iniciativa y tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.
- **Perseverancia y autodisciplina:** constancia y paciencia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.
- **Compañerismo**, creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.
- **Realismo**, en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.

### 3. Acciones.

- **Tiempo de diálogo con el hijo/a:** para impulsar el desarrollo personal y académico del alumno es interesante propiciar el **diálogo** continuo en el contexto familiar. El diálogo es una fuente de unión entre los distintos miembros de la familia y es la pieza clave para el buen seguimiento personal y académico del alumno, el hijo/a siente que los padres se preocupan de lo que le pasa, y de cómo lo vive; es la mejor manera para establecer lazos de relación basados en la confianza y el cariño, y ya que la comunicación y muchas relaciones emocionales dependen de escuchar bien, se puede ayudar a su hijo a hablar mejor si le escucha mejor.
- **Deberes:** para el correcto seguimiento de los aprendizajes, la familia, junto con el alumno debe establecer una rutina de trabajo y estudio diarios. Para ello hay que tener en cuenta los siguientes factores que facilitan dicha rutina, como son, el contar siempre con el mismo lugar para ello, debidamente equipado, sin distracciones, luminoso, silencioso, ordenado, y contar con una planificación adecuada del trabajo y del estudio, para evitar sorpresas de última hora. Por ello es imprescindible el uso y control de la agenda. (ver ficha 1)
- **Control diario de la agenda:** La agenda es el instrumento de unión entre los tutores, profesores y las familias. Mediante la agenda, la familia tiene la oportunidad y responsabilidad de poder seguir y marcar el trabajo de su hijo en colaboración con el centro. (La agenda consta de los apartados de dietario, resultados de controles y trabajos, notas para los padres, notas para los profesores, calendario escolar y consejos para organizar los estudios). (ficha 7)
- Para un correcto desarrollo académico del alumno es necesario que exista en casa un horario consensuado entre familia e hijo/a en el que quede marcado de manera clara cuales son los distintos **momentos de estudio, de trabajo y de ocio** ( ficha 5).
- **Normas de casa.** Es muy interesante que la familia tenga claro cómo actuar frente a ciertas situaciones que se pueden dar en el ámbito del hogar: cuándo salir, horarios de salida, el ocio, paga... Pero las normas no aparecen de un día para otro; son exigencias de la convivencia desde el nacimiento, que se eligen dialogando, y a las que luego no se puede decir no. Son consignas verbales, escritas o gráficas que orientan el

comportamiento de niños y adultos. Sirven para crear un clima familiar estable y seguro, sin incertidumbre, porque indican qué es lo que tenemos que hacer, cómo y qué consecuencias acarrea el hacerlo o no. Los límites hacen que un niño se sienta protegido. Sin ellos, se vuelven ansiosos e inseguros. Estamos así haciendo que adquiera hábitos. Además, le inculcamos criterios de responsabilidad y decisión. (ficha 9, 10)

- **Solicitar y acudir a todas aquellas entrevistas** necesarias para pedir y conseguir información que sirva para ayudar a su hijo/a en el día a día escolar, y especialmente en los momentos críticos de la vida escolar, así como para trabajar en colaboración con el colegio. (ficha 6)



**Anexos FAMILIA**

FICHA 1. DEBERES Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS	Nunca	A veces	Siempre
<b>1.- Condiciones materiales</b>			
En casa hay un sitio fijo para que mi hijo/a estudie			
En ese lugar no hay cosas que puedan distraerle: juguetes, ruidos, ordenador encendido, televisión, música....			
Estudia en su mesa sentado correctamente			
La luminosidad es adecuada para no forzar la vista			
El lugar de estudio está correctamente ventilado			
Mi hijo/a duerme las horas necesarias para su edad (8-11 hrs.)			
<b>2.- Planificación y organización del trabajo</b>			
En casa consideramos el estudio como un trabajo, con un horario y tareas regulares.			
Mi hijo/a tiene un horario periódico que planifica su tiempo de estudio y el tiempo libre.			
En este plan de estudio hay marcados periodos de tiempo de descanso.			
Mi hijo/a estudia todos los días.			
Mi hijo/a distribuye el tiempo que va a dedicar a cada materia antes de empezar a estudiar/trabajar.			
Mi hijo/a apunta en la agenda lo que tiene que realizar cada día y en casa se lo supervisamos.			
Mi hijo/a estudia más o menos siempre a la misma hora.			
<b>3.- Actitudes</b>			
Mi hijo/a se siente satisfecho/a cuando ve que gracias a su esfuerzo va aprendiendo las cosas del colegio			
Mi hijo/a habla con nosotros y con sus compañeros/as sobre las materias del colegio.			
Mi hijo/a dedica más tiempo del necesario para poder aprobar.			
A mi hijo/a no le afectan en sus estudios los problemas y preocupaciones personales.			
Mi hijo/a no se desanima fácilmente, ni se pone nervioso/a cuando tiene mucha materia que estudiar.			
Durante las horas de clase, mi hijo/a mantiene la atención y no se distrae con otros asuntos o preocupaciones.			
A mi hijo/a le gusta participar en clase.			
Mi hijo/a se preocupa por ampliar por su cuenta o con nosotros los conocimientos adquiridos en clase.			
A mi hijo/a le gusta que los profesores le expliquen cómo deben hacer las cosas y que le corrijan.			
Mi hijo/a tiene en cuenta las correcciones que le hacen los profesores en los exámenes, trabajos y en las intervenciones en clase.			

Mi hijo/a pide aclaraciones a los profesores cuando no entiende algo.			
<b>4.- Técnicas</b>			
Mi hijo/a subraya las ideas más importantes de los libros y apuntes, y apunta los datos más relevantes.			
Mi hijo/a hace resúmenes de la materia que ha de estudiar.			
Mi hijo/a hace esquemas de la materia que ha de estudiar.			
Mi hijo/a revisa los gráficos e ilustraciones que hay en sus materiales escolares.			
Mi hijo/a toma apuntes en clase.			
Mi hijo/a pasa a limpio y organiza sus apuntes todos los días.			
Cundo mi hijo/a lee en silencio, mueve los labios o la lengua.			
Mi hijo/a lee de manera diferente cuando lee para estudiar, que cuando lee para entretenerse.			
Cuando mi hijo/a encuentra una palabra que no entiende, intenta encontrar su sentido en el texto y si no lo consigue, busca en el diccionario.			
En los exámenes, mi hijo/a dedica un tiempo a pensar antes de ponerse a escribir, para ordenar sus ideas y esquematizar mentalmente lo que va a escribir.			
Antes de entregar el examen, repasa lo que ha escrito.			
Mi hijo/a cuida la presentación de sus trabajos, exámenes y ejercicios.			
<b>5.- Método</b>			
Mi hijo/a prepara los temas de clase consultando otros libros enciclopedias, etc.			
Mi hijo/a sabe consultar el índice de un libro.			
Cuando estudia un tema, mi hijo/a suele hacer una lectura rápida, para hacerse una idea de los contenidos del mismo.			
Cuando mi hijo/a ha estudiado un tema y se da cuenta de que no ha entendido algo, suele preguntar antes de seguir con la materia restante.			
Mi hijo/a suele echar un vistazo a la materia antes de que la explique el profesor/a.			
Mi hijo/a intenta comprender lo que estudia antes de memorizarlo.			
Mi hijo/a establece comparaciones y relaciones entre los datos nuevos y otros conocimientos ya adquiridos.			
Mi hijo/a intenta hacer uso de los conocimientos que ha adquirido en una materia para que le ayuden en otras.			



## FICHA 3.

## MI RENDIMIENTO ACADÉMICO

**1.- Escribe las tres áreas que más te gusten y argumenta por qué:**

- A.- Porque no me piden muchas actividades.
- B.- Porque no me requiere mucho esfuerzo.
- C.- Porque me gusta mucho la materia.
- D.- Porque se realizan experiencias de campo o de laboratorio.
- E.- Porque se hacen salidas, encuestas, trabajos en el ordenador, exposiciones...
- F.- Porque me gusta cómo lo explica el profesor/a.
- G.- Por otros motivos (explicar)

ASIGNATURA	A	B	C	D	E	F	G

**2.- Escribe las tres áreas que menos te gusten y argumenta por qué:**

- A.- Porque me piden muchas actividades.
- B.- Porque tengo que memorizar mucho.
- C.- Porque es demasiado teórico.
- D.- Porque en Primaria también me costaba.
- E.- Porque no se hace nada diferente a dar la clase.
- F.- Porque no me gusta cómo lo explica el profesor/a.
- G.- Por otros motivos (explicar)

ASIGNATURA	A	B	C	D	E	F	G

## FICHA 4. EVALUACIÓN

Reflexiona sobre estas cuestiones y responde

1.- El nivel de satisfacción acerca de mi trabajo es:

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy bajo

2.- ¿Por qué te sientes así respecto a tu nivel de satisfacción?.....

.....

.....

.....

.....

.....

3.- ¿Qué crees que tienes que mejorar?

- La planificación
- Mi motivación
- Mis técnicas de trabajo o procedimientos
- Mi concentración en el trabajo
- Otros .....

4.- ¿Te ha influido el grupo de amigos en tu rendimiento académico?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

5.- ¿En qué te ha influido el grupo de amistades?

.....

.....

.....

.....

6.- ¿El ambiente de clase te ha ayudado a integrarte y a ser más feliz?

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

7.- ¿En qué te ha ayudado el grupo de amistades?

.....

.....

.....

.....

## FICHA 5

## NIRE ASTEA ANTOLATZEN

Ordutegia	Astelehena	Asteartea	Asteazkena	Osteguna	Ostirala	Larumbata	Igandea
16:00							
17:00							
18:00							
19:00							
20:00							
21:00							
22:00							

## FICHA 6 CÓMO PREPARAR LA ENTREVISTA CON EL TUTOR/A DE MI HIJO/A

**1.- Periodicidad de las entrevistas**

7. Es recomendable entrevistarse **una vez por trimestre**, preferiblemente unos días después de recibir las notas. A principio de curso, lo razonable sería acudir a mitad del trimestre.
8. Si **algún acontecimiento** nos hiciera sospechar que nuestro hijo o hija puede tener un problema, valdría la pena contactar por teléfono con el tutor/a y valorar con él/ella si es conveniente vernos. De todas maneras no hace falta entrevistarse con el tutor si se puede resolver el problema por teléfono. Tampoco hace falta que llames por teléfono si se puede resolver el problema con una nota, y no es necesario escribir una nota si tu hijo/a puede resolver la cuestión por sí mismo/a.

**2.- Preparación de la entrevista**

13. Concertar la entrevista con tiempo para que el tutor/a tenga ocasión de prepararla convenientemente.
14. Además de los datos que ya tenemos, es útil, durante los días previos a la entrevista, observar en nuestro hijo/a detalles como el tiempo semanal que dedica a hacer sus deberes y a estudiar, la calidad de los trabajos escritos que realiza en casa, las dificultades que encuentra, el cumplimiento de sus tareas domésticas, qué hace en su tiempo libre y su estado de ánimo.
15. El día anterior a la fecha fijada es prudente dedicar algún tiempo a preparar la entrevista de manera conjunta y tomar nota de los temas que queréis abordar, de las informaciones que queréis transmitir y de las preguntas que os interese hacer.

**3.- ¿Qué temas conviene tratar?**

La familia informa al tutor/a acerca de ...	El tutor/a puede informar a la familia acerca de..
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo semanal que nuestro hijo dedica a estudiar o a tareas escolares.</li> <li>• La calidad del trabajo observado.</li> <li>• El grado de responsabilidad en su estudio y en los encargos domésticos.</li> <li>• Las aspiraciones profesionales si ya está en los últimos cursos de secundaria.</li> <li>• La calidad del trato con vosotros y con los hermanos.</li> <li>• Los amigos con los que se relaciona y el tipo de relación.</li> <li>• A qué dedica el tiempo libre.</li> <li>- Estímulos educativos o pautas usadas en casa como medio de motivación o de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actitud y comportamiento en clase.</li> <li>• Las expectativas que tiene respecto a nuestro hijo.</li> <li>• La relación que mantiene con los profesores.</li> <li>• Las relaciones que mantiene con los compañeros.</li> <li>• El grado de cumplimiento de sus deberes.</li> <li>• Las faltas de asistencia a clase.</li> <li>• Cualquier duda sobre el funcionamiento del centro o de las actividades extraescolares.</li> </ul>

**4.- Solicitar la opinión del tutor sobre:**



- Nuestras estrategias educativas y las dificultades que encontramos.
- Cómo colaborar para mejorar alguno de los aspectos en que nuestro hijo presente dificultades.

#### **5.- Expresar nuestra opinión sobre aspectos que consideremos mejorables en la organización del centro o de actividades docentes.**

#### **6.- ¿Cómo actuar durante la entrevista?**

- Es fundamental asistir a la entrevista, tanto si es un encuentro rutinario como si es una petición del centro, con el convencimiento de que asistimos a una **reunión con un colaborador**. Sólo si la entrevista tiene lugar en un ambiente de confianza podrá dar los frutos deseados.
- Para contribuir al buen ambiente, es interesante **comenzar hablando de los temas más satisfactorios** para ambos y abordar más tarde los asuntos más desagradables o peliagudos.
- En cualquier caso hay que intentar que la entrevista discurra en un **tono amable y respetuoso**, aun cuando las informaciones que recibamos no sean tan halagüeñas como deseáramos.
- Es aconsejable **llevar escritos los temas que queremos tratar** y no dar oportunidades al olvido.
- Lo más importante es **acabar la entrevista con algunos propósitos concretos** y, si es posible, llevárselos anotados. Una vez en casa hemos de conseguir mantener vivos los propósitos y valorar su eficacia en la siguiente reunión.

Tomado de José María Lahoz García

## FICHA 7: SEIS CONSEJOS PARA EL CONTROL DE AGENDA

1. Para poder conocer las posibilidades de uso de la agenda, se aconseja **revisarla por completo a comienzo de curso**, de esta manera conoceremos todos los apartados y las informaciones adicionales que aparecen en ella: datos personales, calendario escolar, calendario del curso, identidad del colegio, notas para las familias, notas para los profesores/as, dietario, seguimiento de los trabajos no presentados o no realizados, comunicados para el comedor, consejos para estudiar y resultados de los controles o trabajos.
2. Pedir la agenda **todos los días** en el momento en que nuestro hijo/a llega del colegio, mientras nos interesamos por lo que le ha deparado el día.
3. **Firmar todas las notas** enviadas por el tutor/a o profesor/a, referentes a sucesos del día, resultados de controles o trabajos, etc. Responder por escrito, si se diera la necesidad.
4. Asegurarse de que en el dietario, cada día están **apuntadas con bolígrafo** todas las asignaturas trabajadas durante el día (consultar el horario), con el trabajo hecho en el aula (libro de texto, fichas, cuaderno, qué ejercicios se han realizado...), y los **deberes** que tiene que hacer para esa asignatura.
5. Después de ayudar a nuestro hijo/a a planificarse la sesión de estudio o trabajo del día, al finalizar el tiempo de dedicación para cada tarea, repasar el **cumplimiento o no de las** mismas, marcándolas de alguna manera (tic, equis...).
6. Asegurarse de tener noticias actualizadas de las **fechas de los controles o trabajos** a realizar por nuestro hijo/a para colaborar en su planificación, e ir controlando su cumplimiento. Si nuestro hijo/a no tiene controles o trabajos apuntados en la agenda, llamar a un compañero/a de clase para solicitarle la información.

## FICHA 8: CONSEJOS PARA LA COMUNICACIÓN EN CASA

Para crecer bien, las personas necesitamos **amor**, para crear vínculos y afectos sanos; **autonomía**, para valerse por uno mismo y respetar los límites; **seguridad**, para hacer frente a los problemas con actitud positiva y coraje; y **sentido** para implicarse en el bien de los demás. El fundamento de todas las necesidades es la relación establecida entre padres e hijos. Y una de las bases es la comunicación.

1.- Un minuto para explicarles vuestras aspiraciones para con tus hijos/as, explicarles lo contento que estás de que haya nacido, de que forme parte de tu vida, de que el tiempo junto a él/ella es lo mejor que tienes. Por esa razón, intentar evitar los comentarios tipo *“qué a gusto estoy cuando te vas”, o “qué bien cuando me dejas tranquilo”*.

También necesitan oír qué deseas de él/ella: *“quiero que cuides de tu salud”, “quiero de disfrutes de la vida, y que tengas amigos que te quieran”, “quiero que te sientas satisfecho de lo que haces”, “quiero que desarrolles tu cabeza”*.

2.- Un minuto para prevenir y aconsejar. Comenzar en la infancia es la mejor manera de prevenir los peligros de la adolescencia. Si tu hijo/a siente que la ternura es la base de vuestra relación, la compasión y la empatía es la base de las relaciones interpersonales, y la firmeza en la lección de los límites, les enseña a conducir su vida de una manera armoniosa.

Los mejores consejos para nuestros hijos/as, y que hay que repetir sin sermoneos durante toda su vida son estos tres:

- que dependen de ellos mismos para cuidarse.
- que en la vida, hay muchas cosas buenas, pero también cosas malas.
- que sepa que no está solo ante sus problemas, no minimizar sus preocupaciones.

3.- Un minuto para hacerles responsables. En cada edad es necesario darles responsabilidades (no encarguitos o favores) y ayudarles a cumplirlas. Estas responsabilidades suponen una necesidad para el buen funcionamiento de la familia y por su desarrollo personal. Las responsabilidades se hablan con los hijos de manera neutra, sin reproches o inquisitorialmente.

Son responsabilidades cosas como: organizarse para cumplir con sus responsabilidades, rendir en sus estudios, cuidar de su salud, contribuir al ahorro en casa, conservar las cosas comunes y propias y favorecer una convivencia cálida en casa.

Los niños pequeños deberían seguir ciertas normas mínimas para favorecer su equilibrio personal:

- callar cuando los mayores están hablando.
- Recoger una cosa antes de sacar otra.
- Comer con disciplina, lo que hay, en un tiempo determinado (media hora), sin juegos o televisión, conversando con la familia.
- Ayudar en algo.
- Hacer algo bueno cuando se porta mal, compensar con algo bueno lo que ha hecho mal.

4.- Un minuto para reconocer sus avances. A todos, también adultos, nos gusta saber que los demás reconocen lo que hacemos bien, y seguimos haciéndolo; a nuestros hijos hay que reconocerles sus avances, aunque sean pequeños, y sin quitarles su esfuerzo e importancia *“sí, pero sólo lo haces cuando quieres”*.

5.- Un minuto para criticar constructivamente lo que hacen. La crítica debe ceñirse al **hecho concreto**, no a la persona *“has dejado tirada tu ropa en el suelo”*, no *“eres un desordenado”*. Así mismo, debemos darles **posibles soluciones** a la situación, adelantándonos a lo que pudiera ocurrir. Es importante **no hacer la crítica en público**, ni avergonzarle ante otras personas, aunque sean de la familia. Cuando le vayamos a decir algo negativo, pongámonos en su lugar, como si fueran otros los que nos lo fueran a decir, y escoger la manera de decirlo: cuando haces....., me siento ..... Quiero que hagas .....

6.- Un minuto para reconocer nuestros errores. Nosotros también nos equivocamos y nuestros hijos/as tienen que oír que lo reconocemos, si queremos que nos vean como un modelo real y no como seres perfectos.

7.- Un minuto para escucharle, pero bien. Es importante que nuestro hijo/a sienta que, cuando habla, su interlocutor lo escucha y le presta atención; y que no es un monólogo por ninguna de las dos partes. Un esfuerzo por "mejorar sus hábitos personales de escuchar" serán de gran ayuda para facilitar la comunicación con él/ella. Para lograrlo se sugiere este ejercicio de cuatro etapas:

1) Durante dos o tres días, concéntrese bien en evaluar cómo escucha a su hijo, cuánto le escucha y con qué frecuencia. ¿Qué tópicos le interesan a Ud.? ¿Varía la intensidad con que escucha, de modo que a veces sólo oye una pequeña parte de lo que dice su hijo y en otras ocasiones está pendiente de cada palabra? ¿Le escucha Ud. con paciencia sin interrumpir lo que dice? De todo lo que dice él ¿cuánto oye Ud. de verdad? ¿Cuánto habla él y sobre qué? ¿Cómo reacciona Ud. cuando él le interrumpe mientras dice Ud. algo importante? ¿Cada cuánto le mira Ud. directamente al hablar con él? Le recomendamos que apunte sus observaciones. El prestar atención a su modo de escuchar será la base de las tres etapas siguientes.

2) Durante los dos días siguientes (o más si Ud. prefiere) esfuércese por cambiar el "equilibrio" con que escucha a su hijo con la intención de mejorarlo. No es posible escuchar atentamente al niño siempre que abre la boca, mayormente si habla mucho, pero tal vez decida Ud. escucharle con más atención. Es posible que Ud. necesite cambiar su modo de reaccionar cuando él le interrumpe. Lo importante es aprender que se pueden modificar los hábitos de escuchar.

3) Durante los próximos días, haga un esfuerzo sincero por escuchar algo más que el significado de las palabras de su hijo. Además de sus palabras ¿qué sentimientos expresa? Él enviará mensajes implícitos y emocionales con la voz, inflexiones de palabras, pausas, repeticiones, lentitud o rapidez de hablar, y su modo de mirar (o no mirar) directamente a la persona con quien habla.

Ejemplos. ¿Le habla a Ud. con gimoteos aunque les habla naturalmente a otras personas? ¿Tiene miedo cuando habla con ciertos familiares? ¿Se le nota una inflexión ascendente al pronunciar el nombre de "mamá" sobre todo cuando quiere atención? ¿Repite palabras más al hablar con unas personas que con otras? Al hablar con muñecos o compañeros imaginarios estando solo ¿habla sin dificultad? En esa situación ¿habla con más confianza y autoridad de las que emplea con la mayor parte de las personas?

Ud. terminará escuchando con mayor comprensión si sigue estas tres etapas, y aprenderá a reaccionar debidamente tanto al sentido de las palabras como a los sentimientos. En esto estriba la buena comunicación. A medida que vaya estando más consciente de la necesidad de escuchar (y a veces de no escuchar), Ud. descubrirá modos de reconocer lo que es importante para su hijo sin abandonar el trabajo o las diversiones cotidianos. Ud. encontrará medios de comunicarle que los quehaceres exigen su atención sin escamotear el cariño que siente por él. No obstante, a veces le será necesario interrumpir sus actividades para hacerle caso.

Trate de identificar aquellas señales emitidas por su hijo que indiquen que necesita urgentemente su atención. Usualmente hará esto antes de irritarse o llorar, lo que suscita otro problema. Es de esperar que no ocurran estas ocasiones a menudo, y por consiguiente esta medida puede llevar mucho tiempo. Cuando ocurren, hay que observar las expresiones, las posturas y los movimientos que indiquen que el niño se centra en sí mismo. Esta necesidad puede expresarse en un cambio notable de tono de voz, generalmente más bajo, o en vacilaciones y repeticiones anormales. Es importante que Ud. conozca las señales que utiliza su hijo para expresar sus necesidades, deseos y sentimientos.

8.- Un minuto para abrazarles. El contacto físico es una necesidad básica para las personas, es por ello que en los momentos en los que nuestro hijo/a esté de peor humor (enfadado, asustado, portándose mal...), les es más necesario. El abrazo ante situaciones de faltas de límite o agresiones en niños es una de las terapias que mejor están funcionando hoy en día.

Con los hijos/as adolescentes, además de lo comentado anteriormente, hay que tener en cuenta especialmente estos puntos:

- 1º. Buscar el momento propicio para hablar con él/ella. Siempre hay un momento en la jornada en la que está más receptivo/a o está en mejor disposición de escuchar.
- 2º. Utilizar un tono adecuado. Evite gritarle si parece no escuchar, intente centrar su

atención. Entender que él/ella no es capaz de mantener la misma calma que nosotros.

- 3º. Utilizar pocas palabras, pero claras y concretas. No dar demasiados rodeos, ni utilizar largos discursos. Ir al grano, decir claramente lo que se tiene previsto. Dar razones concretas que avalen nuestras ideas, pero que también sean realistas para ellos/ellas.
- 4º. No utilizar la comunicación solo para discutir. Procurar que haya otras alternativas, es decir, que no se le hable solo para reñir. Buscar comunicación siempre en los momentos más felices de la relación, para asociarla a algo positivo y agradable.
- 5º No juzgar lo que siente, o mostrar escándalo de lo que nos cuenta, ya que de esa manera se rompe la confianza que tiene en nosotros. Ni darles la solución al problema, sino ayudarle a reflexionar sobre ello.
- 6º Llegar a pactos, cediendo en lo superficial, para llegar a lo esencial. El pacto genera compromisos, y los compromisos, acercan a las personas.
- 7º. Evitar herir sus sentimientos. Son preferibles la expresión de los propios sentimientos que buscar el ataque personal. Ese tipo de comentarios no resultan efectivos.
- 8º. Transmitir optimismo por la vida, por el trabajo, las relaciones.

En todo caso, recordar siempre que las palabras de los padres no caen en saco roto, aunque parece que no escuchan ellos/ellas están atendiendo a lo que le decimos y el mensaje de los padres cala siempre a cualquier edad.

Adaptado de Pilar Feijoo

## FICHA 9 NORMAS DE CONVIVENCIA EN CASA

En primer lugar, antes de saber cómo debemos utilizar las normas en casa, conviene hacer un repaso rápido por las fases evolutivas de los niños:

- **9 MESES:** Primeros signos de obediencia.
- **2 AÑOS:** Oposicionismo: "NO". Quiere hacer las cosas por sí mismo. Esfuerzos iniciales por ser independiente.
- **2 - 4 AÑOS:** Transición. Cambio de comportamiento de los padres (retiran mucha atención, hacen más críticas, exigen más autocontrol y son menos tolerantes).
- **5 - 9 AÑOS:** Etapa conformista. Normas parcialmente internalizadas y percibidas como absolutas, incuestionables y sagradas. Tienen detrás la mítica autoridad de los padres, niños mayores o adultos.
- **10 AÑOS:** Cambio en el sistema de moralidad. Las normas son acuerdos que pueden alterarse. Todavía hay obediencia pero ya se percibe cooperación.
- **ADOLESCENCIA:** Fase final del desarrollo moral. La moralidad es una cuestión de principios individuales. Relatividad: aplicación de los principios a situaciones particulares. Los principios y valores son puestos en tela de juicio.

### 1.- LAS NORMAS

Las normas sirven para crear un clima familiar estable y seguro, sin incertidumbre, porque indican qué es lo que tenemos que hacer, cómo y qué consecuencias acarrea el hacerlo o no. Los límites hacen que un niño se sienta protegido. Sin ellos, se vuelven ansiosos e inseguros. Estamos así haciendo que el niño adquiera hábitos. Además, inculcamos al niño criterios de responsabilidad y decisión.

- Deben ser pocas, pero que sean necesarias e ineludibles. El exceso restringe la libertad de acción (cuanto menos edad tenga el niño, menos normas hay que dar).
- Dialogar con el niño sobre el porqué son necesarias.
- Deben ser claras: saber qué hay que hacer exactamente para cumplir la norma.
- Razonables: que puedan ser cumplidas por todos.
- Fáciles de cumplir: empezando por las más sencillas, para evitar fracasos.
- Siempre en términos positivos: procurando evitar el "si... no podrás...". Es mejor "si... puedes...".
- Compartidas y no impuestas: el niño debe participar en su diseño y en la elección de consecuencias.

- Secuenciadas: según la dificultad. • Controlables y no burlables: posibilidad de supervisar su cumplimiento.
- Coherentes con el modelo que ofrecemos: evitando "haz lo que digo pero no lo que hago". Deben afectar a todos los miembros por igual.
- Hay que permitir inexactitudes: no ser obsesivos con la norma, pero sí consistentes. Se pueden utilizar mensajes como "lo pasamos pero sabes hacer las cosas mucho mejor".
- Hay que poner tiempo límite: aclarar cuando empieza y termina el plazo, con señales. Tras ese tiempo puede aumentarse la norma, disminuirla o sustituirla.
- Nunca permitir que se salte por encima de la norma a su antojo, se puede razonar el por qué de su conducta.
- Ignorar las protestas, reproches, excusas y quejas: tienen como objetivo la distracción y el no cumplimiento de la norma.
- Evitar críticas y castigos no pactados, como "lo haces porque lo digo yo y se acabo".
- Participar afectiva y emotivamente con el niño, pero aplicar las consecuencias que fueron previstas por el diálogo. A los niños mayores de 8 años ya se les pueden retirar los privilegios: paga, ver la televisión, etc.
- Volver a informar sobre el comportamiento observado (no sobre las actitudes percibidas). Ofrecer una descripción de lo que se observó o sintió, sin emitir juicios o etiquetas, ni sermoneando sobre cosas generales. Centrarse en el comportamiento a modificar, comentando las cosas que el niño hizo bien, así como los aspectos donde hay que mejorar.

## 2.- LAS ÓRDENES

Las órdenes son necesarias en situaciones espontáneas que no se pueden prever. No son negociables.

### Cómo dar las órdenes:

- Dar pocas órdenes, sólo las imprescindibles.
- Asegurarnos que nos entienden: sencilla, simple, concreta y clara. Sin contradicciones (cuidado con lo que nosotros hacemos).
- Dar órdenes que sean capaces de cumplir
- Ordenarle una sola cosa cada vez, nunca varias juntas. Cada actividad debe pedirse una vez realizada la anterior.
- Nunca formularla en forma de pregunta: "¿te quieres estar quieto?".
- Recordar las consecuencias de su cumplimiento/incumplimiento. No amenazar con actos sobre los que no se tiene control o son indeseables.
- Dar tiempo amplio para que se cumplan.



Cómo no darlas:

- Perdiendo el control y recurriendo a gritos y bofetadas. Las órdenes se dan de forma tranquila y con voz calmada.

- Haciendo sentir culpable o incómodo al niño mediante acusaciones: "tú eres el que lo estropea todo, por eso a partir de ahora...". Evitar humillaciones: "eres un fracasado"; o regaños: "estoy cansado de tu desobediencia".

3.- LAS PETICIONES

Las peticiones son ruegos que dirigimos a nuestro hijo/a porque nos gustaría que hiciese "algo" que no está obligado a cumplir. Cómo hacerlas:

- No deben emplearse muchas veces.
- Mirando a los ojos.
- Con tono de voz intermedio.
- No exigiendo, sino planteando positivamente nuestro deseo.
- Utilizando las formas habituales de cortesía.
- Ponerse en el lugar del otro: "sé que ahora te gusta jugar a..., pero estoy cansada y me pondría muy contenta si me ayudaras a...".
- No enfadarse si no accede a ellas.

4.- EJEMPLOS DE SITUACIONES CONFLICTIVAS**EJEMPLO: Peleas entre hermanos**

- Ignorar el alboroto y los grandes dramas.
- Dejar bien claro lo que se espera de ellos: "Quiero que aprendáis a resolver vuestras diferencias sin pegaros".
- Darles un tiempo para pensar en habitaciones separadas o sentados de espalda.
- Aplicar contrapartidas: "Cuando estéis dispuestos a resolver el problema sin pegaros, podréis salir de vuestra habitación".
- Permitir que los niños participen a la hora de establecer las reglas básicas en el tema de las peleas. Que se atengan a las consecuencias si se saltan las normas.

**EJEMPLO: Contestaciones**

- No corresponder a su enfado con enfado, ni tomárselo como algo personal. Esta es una etapa necesaria para marcar su individualidad.

- Después de haberle escuchado activamente, dejarle claro que le queremos pero que no nos gusta su comportamiento (los contestones suelen sentirse despreciables).
- Saber identificar sus sentimientos, "puedes decir que estás enfadado sin necesidad de insultar", "comprendo como te puedes sentir pero...".
- Compartir experiencias nuestras pasadas y las soluciones a las que se llegó.
- Darle tiempo para pensar y plantear una solución a los problemas.

#### **EJEMPLO: Lloriqueo**

- Ignorar el lloriqueo.
- No acceder nunca a una petición que vaya acompañada de lloriqueos.
- Decirles que vuelvan a hacer la petición más tarde, pero en un tono de voz normal.
- Otorgarle contrapartidas: "cuando me hables en un tono normal podremos...".

#### **EJEMPLO: Cuando interrumpen conversaciones**

- Enseñarle desde pequeño un sistema de turnos y seguir el hilo de una conversación.
- Pactar que no se le atenderá cuando interrumpa.
- Darle tiempo especial para que hable de sus cosas.

#### **EJEMPLO: Negativa a comer**

- Controlar las golosinas.
- Controlar el dinero que le damos.
- Coste natural de sensación de hambre. Luego se les introduce el plato que no quiso comer.
- Nunca plantear la comida como un problema.

#### **EJEMPLO: Negativa a irse a la cama**

- Poner el pijama antes de cenar.
- Ignorar las protestas, excusas y pérdidas de tiempo de última hora.

- Dejar claro lo que esperamos de él/ella..
- Negociar incentivos (acostarse más tarde el viernes...) y costes (irse al día siguiente antes a la cama).
- Evitar peleas media hora antes de irse a acostar: juego tranquilo, diálogo, etc.

### **EJEMPLO: Malas notas / deberes**

- Dialogar sobre lo que está ocurriendo y qué piensa hacer: "¿qué te pasa con los deberes?".
- Dejar bien claras nuestras expectativas: "espero de ti que cuando me digas que ya has hecho los deberes, sea verdad; en este momento he perdido mi confianza en ti en lo que se refiere a los deberes, de manera que tendrás que recuperarla".
- Mostrar interés por lo que estudia.
- Ofrecer incentivos y quitar privilegios.
- Que él imponga un plazo para terminar los deberes.

### **EJEMPLO: Recoger el cuarto**

- No regañarles.
- No sacar nuevos juguetes hasta ordenar lo anterior.
- Dejar clara las expectativas, criterio de orden y límite de tiempo para inspección.
- Refuerzo positivo si se cumplió.
- Coste negativo si se incumplió (retirar lo desordenado...).
- Música mientras ordena.
- Sorpresa en el fondo del cubo al ordenar el armario...

### **EJEMPLO: Vestimenta poco apropiada**

- Identificar sus sentimientos, "comprendo que la moda... y tus amigos... y que estés enfadada conmigo, de todos modos esa camiseta no es apropiada para... porque...".
- Hacerla saber qué se espera de ella ("me gustaría que...").

- Ignorar explosiones y repetir expectativas.
- Poner un tope a lo que es aceptable, que decidan (ropa dentro de un límite) y solo intervenir si es inapropiado para la situación o clima.

**EJEMPLO: Tareas de casa**

- Establecer un sistema de turnos.
- Rotación de tareas, de otra manera se tornan tediosas..

**EJEMPLO: SALIR**

- Establecer un horario.
- Si tu hijo/a llega más tarde de la hora a casa, tendrá una consecuencia inmediata, comunicada de antemano: el próximo fin de semana no saldrá.
- Esta norma, correctamente entendida no es un castigo a una acción. Esta en manos de tu hijo/a tener la posibilidad de salir el próximo fin de semana. De la misma manera que sabe que si no llega a la hora, es él/ella que está decidiendo asumir la consecuencia de sus actos

Tomado de Raquel Resines Ortiz

## FICHA 10 DIEZ CONSEJOS PARA PONER NORMAS EN CASA

Poner límites claros y razonables es una de las tareas para que los niños/as no se conviertan en pequeños/as “*tiranos/as*” y aprendan a convivir con los demás. Algunos consejos prácticos a la hora de poner límites a los/las hijos/as son los siguientes:

1. *Mostrar objetividad.* Decir “*pórtate bien*” o “*sé bueno*” es algo impreciso. Los/las niños/as lo entenderán mejor si se ponen las normas de una forma más concreta (“*habla bajito en la biblioteca*” o “*dame la mano para cruzar la calle*”).
2. *Ofrecer opciones.* Dar a los/las niños/as la oportunidad limitada de decidir cómo cumplir las “*órdenes*”. Así sienten una sensación de poder y control, reduciendo las resistencias (“*es la hora de vestirse, ¿quieres elegir un traje, o lo hago yo?*”).
3. *Ser firmes.* Ejecutar con voz segura, sin gritos, y con mirada seria en la cara lo que se quiere hacer cumplir (“*vete a tu habitación ahora*” o “*¡para!, los juguetes no son para tirar*”).
4. *Acentuar lo positivo.* Expresiones como el “*no*” o “*para!*” dicen lo que es inaceptable pero no explican qué comportamiento se debería tener. Es más oportuno decir a un/una niño/a lo que debe hacer (“*habla bajo*”) antes de lo que no debe hacer (“*no grites*”).
5. *Mantenerse al margen.* Cuando se dice “*quiero que te vayas a la cama ahora mismo*”, se está creando una lucha de poder personal con los/las niños/as. Una buena estrategia es hacer constar la regla de una forma impersonal (“*son las 8, hora de acostarse*” y se le enseña el reloj).
6. *Explicar el porqué.* Evitar dar una larga explicación que les distraiga, es decir, manifestar la razón en pocas palabras (“*no muerdas a las personas. Eso les hará daño*” o “*si tiras los juguetes de otros niños, ellos se sentirán tristes porque les gustaría jugar con ellos*”).
7. *Sugerir una alternativa.* Así aprenden que sus sentimientos y deseos son aceptables (“*no sé si te gustaría mi pintalabios, pero eso es para los labios y no para jugar. Aquí tienes un lápiz y papel a cambio*” o “*no te puedo dar un caramelo antes de la cena, pero te puedo dar un helado de chocolate después*”).
8. *Ser consistente.* Las rutinas y reglas de la familia deben ser consistentes días tras día (*hora de comer, acostarse, etc.*), aunque se esté cansado o indispuesto.
9. *Desaprobar la conducta, no al niño/a.* Dejar claro a los/las niños/as que la desaprobación está relacionada con su comportamiento y no directamente con ellos/as. En vez de decir “*eres malo*” (desaprobación del

niño/a), se puede decir "*no muerdas*" (desaprobación de la conducta).

10. *Controlar las emociones*. Cuando se está muy enfadado, se castiga más seriamente y se puede sin quererlo ser más abusivos verbalmente y/o físicamente.

## **RESUMEN**

Las familias deben poner las normas que consideren justas, exigir que se cumplan, actuar con seguridad y firmeza, desde el conocimiento de los niños/as y el cariño que tienen a sus hijos e hijas, sabiendo que son el modelo a imitar y sabiendo que la valoración y respeto son una meta y una guía para ellos/as.

Tomado de Ainhoa Manzano Fernández

## **El alumno**

<b>1.- Objetivos</b>	<b>102</b>
----------------------	------------

- 1.1. En relación con la familia
- 1.2. En relación al grupo de profesores/tutor.
- 1.3. En relación con la vida del colegio.

<b>2.- Contenidos conceptuales, procedimentales actitudinales</b>	<b>105</b>
---	------------

- 2.1 Desarrollo personal.
- 2.2 Sociabilidad.
- 2.3 Aprender a aprender.
- 2.4 Vocación.
- 2.5 Contenidos actitudinales.

<b>3.- Acciones</b>	<b>108</b>
---------------------	------------

- 3.1. Tiempo de diálogo con los padres.
- 3.2. Deberes.
- 3.3. Pedir asesoramiento a la familia.
- 3.4. Hora de tutoría.
- 3.5. Las normas de clase
- 3.6. Uso y manejo de la agenda.
- 3.7. Planificación del tiempo de estudio.
- 3.8. La entrevista entre tutor y alumno
- 3.9. Sesiones de orientación vocacional.
- 3.10. Participación en actividades conjuntamente.
- 3.11. Realizar demandas y sugerencias.
- 3.12. Participación en actividades extraescolares.

El alumno es el protagonista y la razón de la acción tutorial, y por ello es uno de los objetivos más prioritarios de la tutoría y la orientación vocacional. El desarrollo de la autonomía permitirá al alumnado ser dueño de sus procesos de aprendizaje y su de propio desarrollo personal y social.

El alumno puede ser competente en estas áreas atendiendo a diferentes acciones, como la gestión autónoma de la agenda, el control y responsabilidad de sus tareas, el consenso de normas de convivencia, el trabajo cooperativo, la tutoría entre iguales, los acuerdos con el profesorado y el apoyo a alumnado con dificultades.

## 1. Objetivos

### 1.1. En relación con la familia:

- Recibir la ayuda de la familia a fin de lograr la **integración y participación** en las actividades del Centro.
- Adquirir unas pautas y normas de cara a su desarrollo personal.
- Entregar a los padres o tutores todas las comunicaciones enviadas por los profesores, tutores y el centro y devolver a la persona correspondiente la información facilitada por la familia.
- Recibir el apoyo de la familia a la hora de establecer relaciones con sus compañeros de clase y del Centro.
- Tomar decisiones, con la ayuda de su familia, respecto a sus realidades académica y profesional, generando situaciones de **aprendizaje autónomo** que le capacite para su auto orientación.
- Aceptar y colaborar en el seguimiento **global e intensivo** de los procesos de aprendizaje para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes y potenciar al máximo sus capacidades.
- Recibir información, de manera especial, en los momentos más críticos de su vida escolar: ingreso en el colegio, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral, cambio de centro, etc. La familia le acompañará en cada uno de esas etapas.



- Tomar decisiones, con el apoyo de su familia, que afecten a su itinerario educativo-académico. Será una toma de decisiones conjunta, puesto que mientras el alumno es menor de edad, necesitará la firma de autorización de la familia.

### **1.2.En relación con los profesores/tutor del grupo de alumnos:**

- Intercambiar información necesaria y relevante respecto a las situaciones de su propio aprendizaje, así como a su realidad personal, ambiente familiar, hábitos de estudio, motivación hacia el colegio, motivación hacia el estudio, el uso del tiempo libre, relaciones sociales, etc.
- Considerar al tutor como figura de referencia, que coordina la acción educativa en lo que respecta al propio desarrollo personal. Así, lo considerará como persona de referencia en la resolución de los conflictos que puedan surgir como fruto de la convivencia o disparidad de criterios.
- Respetará a los compañeros de clase e impulsará un buen ambiente de clase para facilitar el trabajo de cada miembro de clase y del profesorado.
- Contar con el apoyo del tutor y demás profesores, a la hora de encauzar y buscar la posible solución a los problemas de convivencia que se puedan ocasionar, tanto dentro del grupo/clase, como con otros alumnos del Centro.
- Participar en las entrevistas con el tutor a fin de ayudarle en el análisis de su situación escolar y personal, a fin de participar en la asunción de compromisos y puesta en marcha de estrategias de solución de dificultades de aprendizaje, personales o de relación.
- Cumplir con las tareas que se le encomienden en lo que respecta al desarrollo del currículo: actividades tanto en clase como para casa, medidas de refuerzo, refuerzo educativo, adaptación curricular, resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales, etc.
- Cumplir con las tareas, ejercicios, lecturas y demás actividades escolares encomendadas por el tutor y el profesorado.
- El alumno recibirá información y **participará en el proceso que se va a seguir en el colegio respecto de aquellos temas transversales relacionados con la formación ético- moral** , a fin de desarrollarse de manera íntegra.

### 1.3. En relación con la vida del colegio:

- **Colaborar y participar** en todo lo posible en la vida del colegio. Tendrá posibilidad de asumir responsabilidades en diferentes órganos de participación: consejo escolar, comisión Euskara Batzordea, equipo de AE-21, actividades extraescolares, excursiones, campamentos, celebraciones, etc.
- Recibir información y participar en todas aquellas realidades de la vida del colegio que pueden afectar de manera importante a su desarrollo: relaciones de convivencia tanto dentro del Centro como fuera de éste, temas de salud, hábitos de ocio.
- Hacer uso de los sistemas establecidos para mejorar la vida en el Centro: buzón de sugerencias, tutor/a, consejo escolar, etc., según correspondiera.
- Aprovechar las posibilidades que el Centro le ofrece, para participar con otros alumnos en su desarrollo social, por medio de actividades académicas, extraescolares, y de ocio.
- Respetar, en todo momento, la normativa establecida en el Centro, así como los derechos de los demás alumnos.
- Ser responsable en sus tareas escolares. Para ello, utilizara como instrumento la agenda. De esta manera, el profesor-tutor y la familia, le acompañarán en el proceso escolar y académico.
- Aprovechar las oportunidades que se le presenten a la hora de profundizar en la recogida de información, de cara a tomar las decisiones que afecten a su itinerario educativo y personal.

## 2. Contenidos

### 2.1. Desarrollo personal:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Autoestima:</b> Auto-concepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.</p> <p><b>2. Afectividad:</b> Sentimientos y emociones.</p> <p><b>3. Personalidad:</b> Tipos y rasgos.</p> <p><b>4. Capacidades:</b> Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento.</p> <p><b>5.- Identidad personal:</b> Identidad de género, identidad sexual, identidad cultural e identidad colegial (competencias y valores).</p>	<p>1.- Pasos en la toma de decisiones 2.- Pasos para la identificación y expresión de sentimientos y emociones.</p> <p>3.- Pautas para el análisis de diferentes personalidades.</p> <p>4.- Pautas para el análisis de las “etiquetas” y las generalizaciones.</p> <p>5.- Pautas para el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>

### 2.2. Sociabilidad:

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Grupo:</b> Líder y liderazgo. Roles en el grupo. Presión de grupo. Grupo y agrupamiento. Sentimiento de pertenencia</p> <p><b>2. Conflicto:</b> Norma y disciplina. Maneras de resolver conflictos. Consenso y acuerdo. Competencia y competitividad.</p> <p><b>3. Habilidades sociales:</b> Habilidades comunicativas. Presentaciones. Entrevistas. Conversación. Saludos. Tipos de conducta social</p> <p><b>4. Diversidad:</b> Exclusión inclusión. Diferencia, igualdad y equidad. Derechos individuales y colectivos</p> <p><b>5. Ciudadanía:</b> Participación, pertenencia, identidad, derechos y deberes</p>	<p>1. Pautas a seguir en el trabajo en grupo</p> <p>2. Pautas para la comunicación. 3. Pasos para afrontar conflictos. 4. Pasos para la integración de las diferencias: multiculturalidad e interculturalidad. 5. Formas de participación social</p>

**2.3. Aprender a aprender:**

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1. Organización:</b> Lo prioritario, lo urgente, lo importante. Eficacia. El todo y las partes. Ventajas de la planificación</p> <p><b>2. Métodos de estudio:</b> Técnicas de estudio, hábitos de estudio, condiciones personales y ambientales</p> <p><b>3.- Motivación:</b> Esfuerzo y rendimiento</p> <p><b>4.- Metacognición:</b> Lectura, escritura, autorregulación y autocontrol</p>	<p>1.- Consejos para utilizar la agenda</p> <p>2.- Pautas para elaborar mapas conceptuales 3.- Pautas para elaborar esquemas</p> <p>4.- Pautas para realizar resúmenes</p> <p>5.- Pautas para el subrayado 6.- Pautas para el aprendizaje por resolución de problemas 7.- Aprendizaje cooperativo 8.- Aprendizaje dialógico 9.- Estrategias para enseñar a pensar</p>

**2.4. Desarrollo vocacional:**

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales
<p><b>1.- El trabajo:</b> Desarrollo personal y contribución social</p> <p><b>2. Proyecto profesional:</b> Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado.</p>	<p>1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional y personal. 2.- Pasos para la toma de decisiones profesionales y académicas.</p>

**2.5. Contenidos actitudinales**

- **Autonomía** en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.
  - **Empatía** respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.
  - **Asertividad** ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.
  - **Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.

- **Iniciativa y tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.
- **Creatividad:** capacidad para generar ideas novedosas en el planteamiento de propuestas y soluciones requeridas en el trabajo escolar.
- **Flexibilidad** como capacidad de adaptación a las situaciones.
- **Perseverancia y autodisciplina:** constancia y paciencia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.
- **Compañerismo**, creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.
- **Realismo**, en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.

### 3. Acciones.

**3.1. Tiempo de diálogo con los padres:** para impulsar el desarrollo personal y académico del alumno es interesante propiciar el diálogo continuo en el contexto familiar. El diálogo es una fuente de unión entre los distintos miembros de la familia y es la pieza clave para el buen seguimiento personal y académico del alumno, el hijo/a siente que los padres se preocupan de lo que le pasa, y de cómo lo vive; es la mejor manera para establecer lazos de relación basados en la confianza y el cariño, y ya que la comunicación y muchas relaciones emocionales dependen de escuchar bien, se puede aprender a hablar mejor gracias a la escucha.

**3.2 - Deberes:** Para el correcto seguimiento de los aprendizajes, el alumno, junto a la familia, debe establecer una rutina de trabajo y estudio diarios. Para ello hay que tener en cuenta los siguientes factores que facilitan dicha rutina, como son, el contar siempre con el mismo lugar para ello, debidamente equipado, sin distracciones, luminoso, silencioso, ordenado, y contar con una planificación adecuada del trabajo y del estudio, para evitar sorpresas de última hora. Por ello es imprescindible el uso y control de la agenda. (Doc. familia 1, 2, 3, 4).

**3.3.- Pedir asesoramiento a la familia** en la toma de decisiones respecto a sus realidades académica y profesional, para poder generar situaciones de aprendizaje autónomo que le capacite para su auto orientación.

**3.4.- Hora de tutoría.** La hora de tutoría es un buen momento para que el alumnado pueda desarrollarse como persona ya que uno de los bloques que explícitamente se tratan en esta hora es el del desarrollo personal. El alumno con ayuda del tutor tendrá la posibilidad de reflexionar profundamente sobre su realidad personal para poder ir cambiándola.

**3.5.- Las normas de clase** son una buena forma de mejorar el ambiente de clase y que el alumno sepa cuáles son los límites en los que se pueden mover. Unas normas claras, breves y fáciles de entender harán que el alumno las acepte de mejor manera.

**3.6.- Uso y manejo de la agenda.** La agenda es el principal instrumento que tiene el alumno para planificar sus momentos de estudio y trabajo durante el curso. Una buena utilización de la agenda supone que el alumno se organice de manera correcta y por ello es necesario que el alumno aprenda a sacar provecho de este instrumento. ( Anexo 5: consejos de uso de agenda).

**3.7.- Planificación del tiempo de estudio.** Una buena planificación del tiempo de estudio es primordial para que el alumno pueda responder satisfactoriamente a las demandas escolares. (Anexo familia: Organización semanal).

**3.8.- La entrevista entre tutor y alumno** es un momento muy importante para el desarrollo integral del alumno. En esta entrevista el tutor tendrá la posibilidad de conocer mejor al alumno y el alumno podrá conocer cuales son las impresiones del profesorado y los aspectos a mejorar.

**3.9.- Sesiones de orientación vocacional.** Sabemos que en muchos momentos de la vida escolar los alumnos tienen la necesidad de buscar y de pedir información acerca de qué camino elegir y seguir en su ciclo vital. Para ello, en el centro, los tutores en diferentes momentos importantes para el desarrollo de los alumnos llevan a cabo sesiones de orientación vocacional.

**3.10.- Participación en actividades conjuntamente.** Participación en actividades programadas por el centro para todos los alumnos. En estas actividades el alumnado tendrá la opción de conocer mejor a sus compañeros. Participar y colaborar en actividades del colegio con el fin de crear lazos de unión entre el centro y el alumnado que vaya más allá de las aulas. Al participar en muchas acciones del centro el alumnado podrá acercarse a la verdadera realidad del centro y se podrá desarrollar de mejor manera.

**3.11.- Realizar todas las demandas y sugerencias** para la mejora del funcionamiento del colegio a través de los cauces pertinentes: buzón de sugerencias, tutor/a, familia, responsables de extraescolares, etc., según correspondiera.

**3.12.- Participación en actividades extraescolares.** El colegio tiene una nutrida oferta de actividades extraescolares que permiten que el alumno pueda encontrar más fácilmente su verdadera vocación.

FICHA 5

**CONSEJOS PARA EL USO DE LA AGENDA.**

1. Al principio del curso mira y explora con detenimiento todos los apartados de la agenda para saber con claridad en que punto tienes que poner las cosas durante el curso y cual es la utilidad de cada apartado.
2. La agenda tiene que ser un elemento indispensable a la hora de organizarte el tiempo de estudio, úsala responsablemente.
3. Utiliza bolígrafos de colores para dar mayor claridad a las anotaciones que vas haciendo. ( Ejemplo: asignatura de rojo, deberes de azul, exámenes de verde, tareas realizadas, no realizadas...)
4. Cuando finalice cada clase anota rápidamente lo que el profesor te haya pedido para la siguiente clase. No esperes hasta el último momento del día para apuntar todo.
5. No te olvides que la agenda es el vínculo de unión entre la familia y la escuela. Enséñala cuando llegues a casa para que tus padres te puedan ayudar a planificarte mejor.



## 8.- Cronograma de centros de interés para la acción tutorial

A LO LARGO DEL AÑO
<p>1.- “Goizeko otoitza”: acción diaria del Tutor, que apoya e impulsa la acción educativa y pastoral del centro.</p> <p>2.- Acción educativa permanente, explícita o implícita, de los valores: solidaridad y compromiso -sobre todo con el pobre-, justicia, paz, respeto, diálogo y tolerancia, responsabilidad, veracidad y coherencia.</p> <p>3.- La presencia permanente de la referencia religiosa : regularidad de la celebración de la fe y de oración.</p> <p>4.- La periodicidad semanal del Oratorio (por lo que el oratorio ayuda al grupo en otros valores),</p> <p>5.- La ambientación educativo-religiosa (valores-fe) habitual del colegio (carteleras).</p> <p>6.- Educación vocacional y orientación profesional.</p> <p>7.- Sensibilidad y Cuidado de la creación (Medio ambiente-Ecología).</p> <p>8.- La participación de todos los niveles en actividades que fomentan la convivencia y los valores humanos que la posibilitan: Fe, Euskera, Naturaleza, relación con el tutor, relación con el grupo de iguales, otros monitores, etc.</p> <p>9.- Sesiones de evaluación, para realizar un seguimiento individualizado estable de los alumnos.</p> <p>10.- Entrevistas con alumnos, familia, agentes externos, tratamiento a la diversidad; para realizar el seguimiento individualizado estable de cada alumno.</p>
SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor acogida.</li> <li>- Retos y metas del nuevo curso: responsabilidad, compromiso y nuevo horizonte.</li> <li>- Contamos con Alguien.</li> <li>- Entrevistas generales de acogida con familias.</li> </ul>

<b>OCTUBRE: Octubre misionero</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor: la solidaridad , compromiso y la evangelización.</li> <li>- Pertenencia a la Iglesia misionera. Sentido y misión de la Iglesia: evangelizar.</li> <li>- Claret :referencia de modelo de persona (seguidor de Jesús) evangelizadora y solidaria.</li> <li>- Evaluación intermedia y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación vocacional.</li> <li>- Los exámenes.</li> <li>- Revisión de la etapa pasada: necesito cambiar a mejor.</li> <li>- Evaluación y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad con el Tercer Mundo.</li> <li>- Navidad cristiana: la alternativa a un modelo consumista de vivir.</li> <li>- Cuidar la familia.</li> <li>- Saber vivir la fiesta compartiendo.</li> </ul>
<b>ENERO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comenzar el nuevo año: compromiso por la paz.</li> <li>- Evaluación intermedia y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña contra el hambre.</li> <li>- Los exámenes.</li> <li>- Cuaresma: la oportunidad de mejorar.</li> <li>- Educación vocacional y orientación profesional.</li> <li>- Evaluación y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>

<b>MARZO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación vocacional y profesional.</li> <li>- Cuarto mundo: solidaridad y voluntariado.</li> <li>- Cuaresma y Pascua: Jesús camino, verdad y vida. Modelo de persona que queremos a ser.</li> </ul>
<b>ABRIL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación vocacional y profesional</li> <li>- Semana del euskera</li> <li>- Pascua. El gozo de ser creyente. Una nueva humanidad.</li> <li>- Evaluación intermedia y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>
<b>MAYO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes.</li> <li>- María. Modelo de creyente y de persona. El compromiso por la dignidad de la mujer.</li> <li>- Evaluación y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>
<b>JUNIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción de gracias.</li> <li>- Final de curso: el curso acaba , las posibilidades de crecer continúan (acciones de verano).</li> <li>- Las vacaciones una oportunidad.</li> <li>- Evaluación y entrevistas familias-alumnos.</li> </ul>

## **9.- Cronograma anual de acciones**

El cronograma anual de acciones hace referencia al conjunto de acciones a llevar a cabo con todos los alumnos del colegio en los diferentes cursos o ciclos. Estas acciones están orientadas por el cronograma anual de centros de interés del colegio.

Cada tutor organiza las acciones y sesiones de trabajo para desarrollar con su grupo-clase de manera coordinada con el resto de tutores de su ciclo-curso. A la hora de organizar estas acciones y sesiones de trabajo el tutor tendrá en cuenta la planificación anual del colegio en cuanto a reuniones y evaluaciones, así como la planificación de otras acciones de los diferentes departamentos.

Cada equipo de tutores del mismo ciclo-curso, recogerá en este cronograma anual de acciones los siguientes elementos:

- Horas de tutoría, temas y materiales.
- Reuniones con profesores específicos y otros tutores.
- Reuniones con familias y alumnos.
- Acciones de la hora de tutoría, derivadas de otros agentes.

Este cronograma será revisado y modificado periódicamente (al menos una vez cada curso), adaptándose a los cambios y planteamientos generales del colegio.

## **10.- Evaluación y seguimiento**

El Plan de Acción Tutorial es el documento que organiza las tareas educativas y orientadoras a llevar a cabo por todos los agentes de la comunidad educativa. Forma parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC), y concreta de éste todo lo que hace referencia a la acción de acompañamiento y mejora del alumnado.

Como parte del PEC, será elaborado por la Institución Titular, que recurre a los departamento de Pastoral y Orientación y Tutoría para la redacción del mismo. Una vez elaborado y aceptado por la propia Institución Titular, será presentado a toda la comunidad educativa y al Consejo Escolar.

Tendrá la misma vigencia que el PEC, aunque modificará sus acciones y calendario en función del Plan Anual del Centro.

La propia Institución Titular, así como los departamentos que han colaborado en su elaboración, serán los responsables de su implementación y evaluación al menos una vez por curso.